

**NARRATIVAS SUBALTERNAS Y RECONOCIMIENTO  
DE LA COMUNIDAD TRANS:  
POSIBILIDADES DE INSERCIÓN DEMOCRÁTICA EN YOUTUBE.**

**Luisa Fernanda Aguilera Ortiz**

**Directora trabajo de grado:**

**Lina María Patricia Manrique Villanueva, PhD.**

**Universidad Santo Tomás**

**Programa de Comunicación Social**

**Bogotá, 20 de mayo de 2020**

A mi familia y amigos que estuvieron  
junto a mí en este proceso de aprendizaje  
y autodescubrimiento y a mi Luna, que  
me recuerda quien soy cuando mi mente  
se siente cansada.

# Tabla de contenido

Lista de tablas .....	4
Introducción .....	5
<b>Capítulo 1. Panorama general de la comunidad trans</b> .....	<b>6</b>
1.1. Problemática .....	6
1.2 Justificación.....	10
1.3 Objetivos.....	11
1.4 Marco referencial .....	11
1.4.1. Análisis socio jurídico .....	16
1.5 Enfoque metodológico .....	19
<b>Capítulo 2. Transgresión educativa</b> .....	<b>25</b>
2.1 Trans en reinados de belleza, mucho más allá de los genitales – La prohibida .....	26
<b>Análisis del discurso del personaje</b> .....	<b>27</b>
2.2 Derechos Humanos Mujeres Trans 1 - Hechoencali1 .....	29
<b>Análisis del discurso del personaje</b> .....	<b>32</b>
2.3 Pámela: defensora de las Mujeres Trans – Hechoencali1 .....	34
<b>Análisis del discurso del personaje</b> .....	<b>36</b>
<b>Capítulo 3. Resistencia en la invisibilidad</b> .....	<b>37</b>
3.1 Transiciones privilegiadas // FTM COLOMBIA: Hugo Martín.....	38
<b>Análisis del discurso del personaje</b> .....	<b>43</b>
3.2 Se puede ser hombre sin pene   La Disidencia .....	44
<b>Análisis del discurso del personaje</b> .....	<b>48</b>
3.3 Aborto en personas trans   La Disidencia .....	50
<b>Análisis del discurso del personaje</b> .....	<b>52</b>
<b>Capítulo 4. Resultados</b> .....	<b>54</b>
4.1 Matriz de análisis teórico.....	54
4.2 Matriz de análisis discursivo .....	56
Conclusiones .....	61
Bibliografía .....	64

# Lista de tablas

TABLA 1. MATRIZ DE ANÁLISIS TEÓRICO POR PERSONAJES	56
TABLA 2. MATRIZ DE ANÁLISIS DE DISCURSO SEGÚN NEYLA PARDO	59

# Introducción

La vulneración sistemática de derechos, la discriminación y la invisibilización democrática y social de las que son objeto las personas trans en Colombia es el motor que las y los impulsó a generar lo que para efectos de esta investigación se ha denominado narrativas subalternas, una manera de exigir el cumplimiento de unos derechos fundamentales vulnerados por la ley, y una manera de hablar acerca de todos los diferentes matices que rodean a la comunidad.

Es así que las narrativas estudiadas en este texto son construidas desde una posición de subalternidad y dominación, pero que pretenden no solo visibilizar una problemática sino también generar una comunidad basada en la confianza y el conocimiento, cuestionar las relaciones de poder, las posiciones de tránsito privilegiadas y modificar paradigmas y representaciones culturales que han marcado de manera negativa la historia de las personas trans en Colombia.

Por esto se quiere analizar ¿Cómo las narrativas subalternas de la comunidad Trans crean representaciones culturales relacionadas a la búsqueda del reconocimiento y la inclusión democrática en Colombia?, esto a partir del Análisis Crítico del discurso, una manera útil de indagar y revisar las posiciones de poder y dominación presentes en un discurso y en consecuencia si se quiere de una comunidad determinada.

# Capítulo 1. Panorama general de la comunidad trans

## 1.1. Problemática

Se considera que existen narrativas dentro de la comunidad LGBTI, surgidas a partir de los años 40; en este caso se habla en específico de las narrativas subalternas en la comunidad trans en Colombia. se hace necesario definir narrativas así:

El sujeto que se narra da cuenta de las incertidumbres: al contar su historia devela y emergen sus rupturas, sus necesidades, sus delirios, sus anhelos; el sujeto que se cuenta da razón de sus pensamientos y sentimientos, otorga sentido a su realidad y hace posible definir las líneas de continuidad, así como las rupturas en ese otorgarle sentido a su existencia. Es así que desde la narrativa apunta en dos direcciones: una, para otorgar sentido a la realidad, otra en que la lectura de esa estructura narrativa permite interpretar la realidad del sujeto que narra, darle sentido e interpretarla también. (Brunner. 1998)

En Colombia, a partir de los años 80 se dio la conformación de diferentes colectivos alrededor del país que luchaban para conseguir la despenalización de la homosexualidad en Colombia; en la actualidad, se producen narrativas que describen una serie de atropellos a los derechos fundamentales que deberían ser garantizados en Colombia, como: derecho a la educación en salud sexual y reproductiva, derecho a Educación primaria y superior, derecho a acceder a un servicio de salud eficiente y de buena calidad, derecho a un trabajo digno, derecho al sano desarrollo de la libre personalidad, derecho a la participación política, derecho al reconocimiento como ciudadanos.

Así, se puede considerar que existen narrativas al interior de estos colectivos, porque los sujetos no solo cuentan sus historias, sino también denuncian a través de la narración de acontecimientos ajenos, necesidades, logros, pensamientos y momentos que hacen posible la ampliación del concepto de democracia en la actualidad colombiana.

Como ejemplo de una de las organizaciones que surgen desde la subalternidad y desde ese lugar de enunciación hacen uso de las narrativas en Colombia es la Red Comunitaria Trans, - como una parte de la comunidad trans en el país - esta es una organización que tiene entre sus objetivos lograr que las mujeres trans cuenten con mayor participación ciudadana y política.

Ya que sus miembros pertenecen a un sector minoritario y marginalizado de la sociedad, a través de diferentes herramientas, se lucha por conseguir la inclusión y escapar de esa posición subordinada que históricamente les ha negado derechos y una calidad de vida digna. Entre las herramientas de trabajo de esta red de apoyo y afecto están la educación popular por medio de las vivencias callejeras. También buscan aumentar la visibilidad de estas mujeres a través del arte y la cultura; por otro lado hacen uso de marchas y actividades en la ciclovía de Bogotá, actividad en la que se entregaron flores con mensajes de aliento, como una manera de rechazar y sensibilizar a los asistentes sobre la violencia contra la mujer- y la mujer cisgénero o trans que ejerce la prostitución en Bogotá- , charlas de sensibilización alrededor de la salud reproductiva y sexual, cine foros que tienen como objetivo concientizar a los asistentes sobre temas que giran alrededor del ser trans, marchas con consignas que reivindican el concepto del cuerpo como un espacio público donde se manifiestan necesidades y anhelos, que se puede usar de manera libre y sin prejuicios; también se encuentran las manifestaciones dadas a través de diferentes plataformas como YouTube, el performance, los panfletos y las publicaciones en revistas virtuales.

Este grupo - y muchos otros como ese - lucha por la creación de políticas incluyentes; actualmente, las narrativas y/o manifestaciones antes mencionadas, luchan por lograr que los derechos igualitarios se conviertan en un tema coyuntural en la agenda política y social del país logrando así que en la Constitución de 1991 se explique a - modo de tipología- de manera explícita que la homosexualidad no es un delito en los siguientes artículos.

**Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

**Artículo 16.** Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Aun entendiendo que la discriminación es una transgresión grave que acciona de manera negativa sobre el principio de igualdad, y considerando el avance jurídico hasta el momento, existen diferentes casos - que se dieron a conocer gracias a acciones legales implementadas por personas pertenecientes al colectivo trans - de entidades que niegan este principio, ejerciendo discriminación, algunos de estos casos son:

- Gina Hoyos manifestó que, fue expulsada de su casa por su padre a los 13 años de edad, debido a esto, se vio forzada a ejercer la prostitución. Señaló que, por su apariencia, a partir de ese momento ha tenido problemas con las autoridades de Policía y que sus intentos por conseguir trabajo se han visto frustrados por no tener la libreta militar. Además, a raíz de su actividad como trabajadora sexual, se contagió con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), poco después tuvo que salir desplazada de la ciudad de Circasia en Quindío pues recibió amenazas de muerte de las Bandas Criminales

(BACRIM) de la región por su trabajo como líder de la Mesa Municipal de la Comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI) donde desarrolló brigadas de atención para personas con VIH y jóvenes en contextos de vulnerabilidad por su orientación sexual o identidad de género. En razón a estas amenazas, se vio obligada a trasladarse a Bogotá junto a su madre, de 64 años de edad. Manifestó que al llegar a la ciudad presentó una declaración ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas y posteriormente fue inscrita en el Registro Único de Víctimas (RUV). Señaló que después de la inscripción solo ha recibido, en forma de ayuda humanitaria, un mercado y un subsidio de atención por un valor de seiscientos cuarenta mil pesos (\$640,000) por lo que actualmente ejerce de nuevo la prostitución. (T-099-15, Corte Constitucional)

Otro de los casos que en la actualidad está causando revuelo en las redes sociales es el de la censura de la que fue objeto Matilde González Gil con el contenido que llevaba por nombre La Prohibida en el canal de YouTube de El Espectador. Matilde es una activista y youtuber trans manizaleña, reconocida por las charlas que ha hecho a nivel nacional sobre género y feminismo, pero, sobre todo, por su labor como La prohibida.

“ (...) la censura recibida por Matilda en su canal La Prohibida con El Espectador, el cual fue eliminado de la red y además desconoce la coautoría de Matilda en su creación. El Espectador decidió continuar con La Prohibida, solo que decidieron dejar atrás a Matilda, buscar alguien más y declarar que no hubo censura”

Este es un claro ejemplo de cómo se usa a las minorías bajo - y para lograr - la fachada de igualdad, explotándolas, al no reconocer la autoría de Matilde en los videos de La Prohibida, además eliminar todo el contenido de su canal en el Espectador, se le está censurando indirectamente; por otro lado, se utiliza a una mujer trans, su rostro, nombre e imagen para dar

la apariencia de ser inclusivos y abiertos, pero a la hora en la que ella exige ser reconocida como parte de la coautoría, se le niega este derecho, aun cuando ella asegura por medio de sus diferentes redes sociales que no solo era la imagen del canal, sino que participaba en la creación del contenido del mismo.

Después de este caso de censura, Matilde decidió abrir un nuevo canal de YouTube con su nombre, en donde y con el objetivo de no dejarse callar, habla de diferentes temas LGTBI, además de la inclusión y diferentes derechos humanos dados a conocer mediante el arte y el humor.

Por todo lo anterior, se genera la siguiente pregunta de investigación **¿Cómo las narrativas subalternas de la comunidad Trans crean representaciones culturales relacionadas a la búsqueda del reconocimiento y la inclusión democrática en Colombia?**

## 1.2 Justificación

La pertinencia de esta investigación está claramente enmarcada en el enfoque comunicativo que se explica con mayor claridad en la parte superior del texto; es importante estudiar la relación que hay entre los significados comunicacionales y la cultura, y como la producción de representaciones culturales modifica la manera en la que entendemos grupos sociales diversos y nos fundimos con la alteridad; Por otra parte resulta no sólo pertinente sino interesante y útil entender el cómo las narrativas subalternas le permiten a la comunidad trans trascender las fronteras de esa misma subalternidad, generando nuevos horizontes de paz he inclusión en el país.

## 1.3 Objetivos

### **General:**

- Analizar las narrativas subalternas de la comunidad Trans como mecanismo de modificación de las representaciones culturales para el reconocimiento y la inclusión democrática en Colombia.

### **Específicos:**

- Identificar cuáles son los derechos que se hacen visibles a través de las narrativas subalternas seleccionadas para la investigación.
- Analizar el acercamiento a los logros conseguidos a través de la producción de narrativas subalternas en relación con las instituciones involucradas.

## 1.4 Marco referencial

Con relación a lo anterior, existen diferentes categorías desde las cuales se puede decir que este sector poblacional debe ser aceptado como parte activa de la ciudadanía en Colombia.

Cabe plasmar la distinción existente entre género y sexo, según García “Stoller y Money propusieron una distinción conceptual entre “**sexo**” y “**género**”, en los cuales el sexo refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos del ser macho o hembra, y el género, a la construcción social de esas diferencias sexuales” (García, Y .2006. P. 1), ya que se entiende que el género es la construcción social y cultural del sexo, sería correcto pensar que esta interpretación se

reinventa constantemente y que los colectivos que hacen parte de esta visibilidad volátil tienen derecho a expresar las diferentes narrativas mediante su cuerpo, entendido como:

Un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma. En ambos casos, el cuerpo es un mero instrumento o media con el cual se relacionan sólo externamente un conjunto de significados culturales. (Butler. 1999. P.58).

Estas narrativas describen una serie de atropellos a los derechos fundamentales que deberían ser garantizados en Colombia como: el derecho a la educación en salud sexual y reproductiva, derecho a Educación primaria y superior, derecho a acceder a un servicio de salud eficiente y de buena calidad, derecho a un trabajo digno, derecho al sano desarrollo de la libre personalidad, derecho a la participación política, derecho al reconocimiento en la ciudadanía.

Así, se puede considerar que existen narrativas al interior de estos colectivos, porque los sujetos no solo cuentan sus historias, sino también denuncian a través de la narración de acontecimientos ajenos necesidades, logros, pensamientos y momentos que hacen posible la ampliación del concepto de democracia en la actualidad colombiana.

Como ejemplo de una de las organizaciones que surgen desde la subalternidad y desde ese lugar de enunciación hacen uso de las narrativas en Colombia es la Red Comunitaria Trans, - como una parte de la comunidad trans en Colombia - esta es una organización que tiene entre sus objetivos lograr que las mujeres trans cuenten con mayor participación ciudadana y política.

La Red Comunitaria Trans - así como todas las organizaciones pertenecientes al colectivo trans en Colombia-, está enmarcada en la subalternidad “particularmente en Gramsci, la subalternidad se construye a partir de la relación del sujeto con su circunstancia histórica, inscrita dentro de los medios de producción. Esta constitución suscribe entonces los principios de la “determinación económica” y de la economía como

“instancia última” La subalternidad es pensada como una condición ontológica en relación con contextos históricos predeterminados. (...) el sujeto subalterno es un sujeto dominado, el pensamiento sobre y desde él aparece primariamente como una negación, como un límite. Esta negación invoca agendas intelectuales que abarcan todo el campo cultural, desde la escolaridad hasta las representaciones disciplinarias. La dinámica entre estas determinaciones y condiciones viene a constituirse en agencias.

(...) Para George Lukas, la condición subalterna era facilitadora de saberes y se traducía en la posibilidad de diferenciar entre conciencias “falsas” o “verdaderas” las mismas que vendrían a determinar criterios de verdad tanto en la esfera pública como en la producción cultural” (Rodríguez. 1998)

Así, las narrativas subalternas, revelan el anhelo de emergencia de la subordinación, ya que sus miembros pertenecen a un sector minoritario y marginalizado de la sociedad, por esto, se lucha a través de diferentes herramientas, por conseguir la inclusión y escapar de esa posición subordinada que históricamente les ha negado derechos y una calidad de vida digna. Entre las herramientas de trabajo de esta red de apoyo y afecto están la educación popular por medio de las vivencias callejeras. También buscan aumentar la visibilidad de estas mujeres a través del arte y la cultura; por otro lado hacen uso de marchas y actividades en la ciclovía de Bogotá, actividad en la que se entregaron flores con mensajes de aliento, como una manera de rechazar y sensibilizar a los asistentes sobre la violencia contra la mujer- y la mujer cisgénero o trans que ejerce la prostitución en Bogotá- , charlas de sensibilización alrededor de la salud reproductiva y sexual, cine foros que tienen como objetivo concientizar a los asistentes sobre temas que giran alrededor del ser trans, marchas con consignas que reivindican el concepto del cuerpo - como se dijo en la definición anteriormente - como un espacio público donde se manifiestan necesidades y anhelos, un instrumento que se puede usar bajo voluntad propia para establecer significados culturales que amplíen conceptos de inclusión de manera libre y sin

prejuicios; también se encuentran las manifestaciones dadas a través de diferentes plataformas como YouTube, el performance, los panfletos y las publicaciones en revistas virtuales.

Se entiende así que la subalternidad, está condicionada por factores históricos que legitiman la posición de subordinación con respecto de instituciones o - y que generan en este caso - narrativas dominantes generadas por los medios masivos de comunicación; por consiguiente, es necesario definir mediación que:

Equivale al sistema de reglas y de operaciones aplicadas a cualquier conjunto de hechos, o de cosas pertenecientes a planos heterogéneos de la realidad, para introducir un orden. En la medida que el modelo de orden sea compartido, puede ser considerado como la traducción formal del control real que caracteriza a una sociedad. (...) Definimos la mediación como la actividad de control social que impone límites a lo que podría ser dicho, y a las maneras de decirlo, por medio de un sistema de orden. En el texto se identifican y describen los principales modelos con los que se construyen las visiones del mundo. (Serrano, M. 1976)

Muchos de los discursos y las narrativas de las que hacen uso los medios de comunicación develan el empleo de la diferencia sexual que:

Ha sido utilizada para construir jerarquías intergenéricas; tratada como si fuera una suerte de esencia biológica que hace destino, o bien eludida, borrada, transformada en efecto discursivo, desanclado de las experiencias singulares de los/ as sujetos/as, neutralizada. (...)

La diferencia sexual es una dimensión fundamental de nuestra experiencia. En el lenguaje la diferencia sexual es negada o neutralizada, ajustada al sujeto “neutral”, universal. (Rodríguez. P, 2013, p.1163)

Las narrativas - tanto subalternas como dominantes -, como se dijo anteriormente, generan rupturas, expresan necesidades, anhelos; por consiguiente, otorgan sentido a su realidad mediante **Representaciones Culturales**

La representación conecta el sentido al lenguaje y a la cultura. (...) Un uso de sentido común del término es como sigue: “Representación significa usar el lenguaje para decir algo con sentido sobre, o para representar de manera significativa el mundo a otras personas. (...) . Representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura. Pero implica el uso del lenguaje, de los signos y las imágenes que están por, o representan cosas.

(...) Pero pueden también referenciar cosas imaginarias y mundos de fantasía o ideas abstractas que no son de manera obvia parte de nuestro mundo material. No hay relación simple de reflejo, imitación o correspondencia uno a uno entre el lenguaje y el mundo real. El mundo no está reflejado de manera adecuada ni inadecuada en el espejo del lenguaje. El lenguaje no funciona como un espejo. El sentido es producido dentro del lenguaje, en y a través de varios sistemas representacionales que, por conveniencia, llamamos ‘lenguajes’. El sentido es producido por la práctica, por el ‘trabajo’, de la representación. Es construido mediante la significación –es decir, por las prácticas que producen sentido. (Hall. S, 1997) (P. 2 - 13)

La discriminación causada por las instituciones dominantes y sus narrativas es una transgresión grave que acciona de manera negativa sobre el principio de igualdad que se define como:

La discriminación es una transgresión grave y decisiva al principio de igualdad que subyace en toda teoría política moderna, especialmente en lo relativo a la titularidad de la soberanía en el Estado radicada en los ciudadanos que constituyen la nación, todos ellos nacidos libres e iguales en dignidad y derechos (Zermeño & Plácido 2009)(p.20)La distinción de las personas que dan lugar a tratos de inferioridad, injusticias y estigmas sociales representa la negación de

la condición básica de igualdad en dignidad y derechos que el Estado debe garantizar a todos y todas los ciudadanos/as (Balbontín, P . Salazar, L, 2015), (p.21)

Aun entendiendo que la discriminación es una transgresión que acciona de manera negativa sobre el principio de igualdad, existen diferentes casos - que se dieron a conocer gracias a acciones legales implementadas por personas pertenecientes al colectivo trans - de entidades que niegan este principio, ejerciendo discriminación, aludiendo a su posición de poder definido así:

Foucault afirma que los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos a los que más tarde representan. Las nociones jurídicas de poder parecen regular la esfera política únicamente en términos negativos, es decir, mediante la limitación, la prohibición, la reglamentación, el control y hasta la «protección» de las personas vinculadas a esa estructura política a través de la operación contingente y retractable de la elección. No obstante, los sujetos regulados por esas estructuras, en virtud de que están sujetos a ellas, se constituyen, se definen y se reproducen de acuerdo con las imposiciones de dichas estructuras (Foucault, citado por Butler. 1999. P.47).

#### 1.4.1. Análisis socio jurídico

En el campo problémico del presente texto se expuso un poco de la vista socio jurídica del tema a tratar; es así como la comunidad trans en Colombia y en específico en Bogotá es un sector vulnerado, es oprimido constantemente y sus derechos se ven borrados. Este sector y sus narrativas podrían servir para lograr la inclusión democrática en Colombia si y sólo si se encuentra la manera de detener esta vulneración sistemática.

De antemano se hace imposible enumerar de menor a mayor grado de importancia los derechos vulnerados en esta comunidad, ya que todos se relacionan entre sí; por lo anterior el

orden en el que se enuncian los siguientes derechos no tiene que ver con su nivel de importancia.

**Derecho a la educación en salud sexual y reproductiva:** Muchas de las mujeres Trans desconocen cómo funciona su salud sexual y reproductiva, muchas no tienen acceso a charlas de concientización ni a talleres de educación sexual que les permitan ejercer su sexualidad de manera libre y sobre todo sana. A causa de este desconocimiento, las mujeres trans adquieren con mucha mayor facilidad enfermedades de transmisión sexual.

**Derecho a Educación primaria y superior:** un alto porcentaje de mujeres trans en Bogotá no tienen acceso a la educación ya sea por falta de recursos económicos, o por la discriminación sufrida en estos espacios.

**Derecho a acceder a un servicio de salud eficiente y de buena calidad:** así mismo, la mayoría de mujeres trans que se encuentran en posición de vulnerabilidad económica no cuentan con un servicio de salud eficiente para atender tanto dolencias comunes, como enfermedades de transmisión sexual y procesos de hormonización para realizar en cambio en caso de las personas transgénero y transexuales.

**Derecho a un trabajo digno:** La mayoría de las mujeres trans en Bogotá, ejercen la prostitución como único modo de trabajo viable, o se ven relegadas a ejercer trabajos estereotípicos como esteticistas, ya que no pueden acceder a una educación profesional y si lo logran, son víctimas de discriminación y segregación laboral.

**Derecho al sano desarrollo de la libre personalidad:** no basta solo con ser reconocido su derecho a la libre personalidad, sino que esto se realice de manera sana, sin que tengan miedo de ser violentadas, maltratadas, discriminadas o segregadas; esta seguridad debería estar garantizada por entidades como la Policía y aceptadas por todos los sectores de la sociedad.

**Derecho a la participación política:** es muy poca la participación política que Colombia tiene para las personas trans, esto causa que la visibilidad sea más difícil de conseguir.

Derecho al reconocimiento como ciudadanos: las personas trans en Colombia tienen problemas a la hora de realizar una reasignación de sexo o de hacer el cambio de nombre y género ante la registraduría de Colombia, lo que les causa problemas legales en establecimientos de Colombia en otros países.

A raíz de los artículos 13 y 16 de la constitución política de Colombia, las narrativas y las mujeres trans activistas, se han dedicado a generar cambios a nivel jurídico y constitucional, así, la Corte Constitucional ha dictado una serie de sentencias que han servido para dar voz y garantizar la sana participación de este sector, entre estas están:

- T-099/15 Según la cual las mujeres trans no son destinatarias de la ley de servicio militar obligatorio (ley 48 de 1993). Se exhorta al Congreso a que promulgue una ley de identidad de género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres trans.
- T-063/15 Derecho a la corrección del sexo en el Registro Civil y demás documentos de identidad de las personas trans.
- T-804/14 Derecho a la educación a mujeres trans. Diferenciación entre orientación sexual e identidad de género.
- T-086/14 Derecho al cambio de nombre por segunda vez por razones de identidad de género.
- T-622/14 Obligación de las EPS de realizar todos los estudios médicos necesarios para tener un consentimiento informado al momento de decidirse por una cirugía de reasignación de sexo.
- T-476/14 Inaplicación de la obligación de presentar libreta militar para el proceso de contratación a una mujer transgénero.

- T-552/13 Derecho a someterse a cirugía de reasignación de sexo de las personas trans por medio de la EPS.
- T-876/12 Solicitud de cambio de sexo de un hombre trans, a quien el POS de su EPS no quería cubrir este procedimiento.
- T-314/11 Trans que no dejaron entrar a establecimiento público. Política Pública nacional LGBTI.
- T-152/07 Discriminación de transexual en trabajo.
- C-006/16 Abstención de servicio militar para mujeres trans.

## 1.5 Enfoque metodológico

La metodología que se cree pertinente es el análisis crítico del discurso; que se define según Teun A. van Dijk como

El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. (Dijk. A. 1999)

Es así como para Van Dijk “(...) va más allá de una sociología o psicología social del discurso. En ACD el enfoque es sobre relaciones de poder, o más bien sobre el abuso de poder o dominación entre grupos sociales. El ACD tiene las mismas raíces que la psicología social crítica: un movimiento en contra de los métodos, teorías, análisis de la ciencia descontextualizada de sus condiciones y consecuencias sociales y políticas”(Dijk y Athenea Digital, 2002) es por esto, que se encuentra pertinente esta metodología de trabajo, ya que el presente está enfocado en analizar las relaciones de poder o bien de abuso de poder y

dominación existentes tanto dentro de la comunidad Trans en Colombia, y por otro lado entre esta comunidad y la población cisgénero hetero patriarcal.

Es ahí donde recae el asunto de interés del presente trabajo, si bien es de gran importancia y utilidad entender los asuntos lingüísticos que rodean las representaciones sociales y como estas originan narrativas subalternas, es de mayor interés, al menos personalmente, el entender como hay lenguas y lenguajes que se hacen dominantes sobre otros, que crean patrones marcados de representaciones culturales que a su vez causan discriminación y represión.

Seguido a esto, se procede a desglosar el ACD que, si bien no posee un marco teórico unitario, el vocabulario típico presenta nociones como poder, dominio, hegemonía, ideología, clase, género, discriminación, intereses, reproducción, instituciones, intereses, estructura y orden sociales conceptos que son aplicables a la presente investigación.

Van Dijk propone una serie de herramientas con las cuales analiza los discursos, la primera de ellas es macro vs micro; al micro nivel, pertenecen típicamente el discurso y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por actores sociales “mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su «macro-nivel»” (Dijk. A. 1999).

Por otra parte, se proponen niveles diferentes de análisis social con el fin de vincular el discurso con la sociedad en particular; entre estos niveles está el Miembro de un grupo, en el cual, los actores sociales, usuarios del lenguaje, se involucran en el texto y en el habla al mismo tiempo como individuos y como miembros de variados grupos sociales o instituciones.

Van Dijk nos habla de cómo los grupos que tienen más o menos poder son capaces de ejercer más o menos control sobre los actos e intereses de miembros de otros grupos, por ende, aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tienen más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros; aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tienen también más posibilidades de controlar las mentes y Las acciones de los otros. Para Van

Dijk el ADC se centra entonces en la explotación de tal poder, en particular en el dominio que ostentan los grupos poderosos, y la resultante subyugación y opresión a los menos poderosos.

A continuación, se expondrán algunas de las propiedades del discurso, y como estas controlan la mente.

1. Los temas (macroestructuras semánticas) organizan globalmente el significado del discurso. Puesto que tales temas con frecuencia representan la información más importante, pueden influenciar la organización de un modelo: las proposiciones relevantes serán colocadas en una posición más alta, en la jerarquía del modelo, que las proposiciones menos importantes.

2. Los esquemas discursivos (superestructuras, esquemas textuales) organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera «forma» canónica de un discurso, y por tanto parecen menos relevantes para la construcción de modelos.

3. El significado local. Los significados locales del discurso influyen información local en los esquemas mentales (modelos, representaciones semánticas). La coherencia, p.e., está basada en relaciones funcionales o condicionales entre las proposiciones y los hechos a los que se refieren (en un modelo mental). Lo cual significa que el conocimiento presupuesto o establecido en el discurso puede requerir que los receptores establezcan «hechos» o relaciones similares entre ellos en sus modelos.

4. El estilo. Las estructuras léxicas y sintácticas de superficie son susceptibles de variar en función del contexto (Giles y Coupland, 1991; Scherer y Giles, 1979). Y dado el modelo de contexto de los receptores, aquéllas pueden ser capaces de unir tales variaciones de estilo con la estructura del contexto.

5. Los recursos retóricos como los símiles, las metáforas, los eufemismos, etc., al igual que los esquemas globales, no influyen directamente el significado. Más bien lo hacen resaltar o lo difuminan, y con ello también la importancia de los acontecimientos en un modelo de acontecimientos.

Por otro lado, se halló un documento de Neila García Pardo, que habla acerca de cómo hacer el Análisis Crítico del Discurso, acercándolo a las investigaciones actuales y sobre todo a Latinoamérica, tomando claro está como referencia el ACD planteado por Van Dijk.

Pardo propone una ruta para desarrollar el análisis de un discurso, surgida a partir de la aproximación general al estudio de un objeto o proceso, mediante un conjunto de medios teóricos, conceptuales y técnicos que se usan para la consecución de un fin; esta, se encuentra constituida por cuatro pasos que me permitiré explicar a continuación:

1. el reconocimiento de un fenómeno sociocultural y la aproximación del corpus, asunto que le permite al investigador familiarizarse con asuntos como la reiteración, las cosas que eliden, la puesta en común de factores conflictivos, que valores los representan y que consideran como inherente a sus vidas.

Este primer paso puede entrar en concordancia con la primera de las características o propiedades del discurso que Van Dijk nos propone, - explicado en la parte inmediatamente superior del texto- hablando de los temas o las macroestructuras semánticas jerarquizando mentalmente los temas de interés de un grupo en particular.

2. Se procede a desarrollar el análisis y la sistematización del corpus para visualizar las expresiones o palabras clave como formas de categorizar la realidad representada que son utilizadas para definir el tema.
3. Ahora se desarrolla el análisis cultural en una perspectiva cualitativa, con el que se distinguen esquemas conceptuales y modelos culturales.

Este punto concuerda con el análisis de Van Dijk que habla de los esquemas discursivos y el significado local del discurso, lo que quiere decir según Van Dijk que algunos discursos son influenciados por significados locales, lo cual puede requerir de los receptores la puesta en común de hechos, o significados, lo que se puede relacionar con el Habitus de Bourdieu, un

conjunto de hechos o significados culturalmente aprendidos por tradición, que intervienen en este caso en la producción de un discurso y en el desarrollo de los significados resultantes.

4. En conjunto con la aparición de los modelos de representación y de los esquemas discursivos, se da el análisis en perspectiva cultural-cognitiva, para dilucidar la unidad o variación intercultural e intercultural frente al problema social que se está estudiando.

Seguido a esto, se habla de la selección del corpus, que se elige a partir del interés personal, que viene siendo para este trabajo, la pregunta problema y los objetivos de análisis, creados a partir de la averiguación de una problemática o fenómeno social real surgido a partir de una investigación.

Se recomienda la creación de una base de datos o como yo lo entiendo y lo aplico para el presente trabajo, una matriz de análisis que reúna variables que se consideren relevantes para la correcta realización del análisis teniendo en cuenta las categorías presentes en los discursos.

Para la formulación de estas categorías sería correcto explicar el contexto cultural, social, político y económico de la pieza seleccionada, se pueden analizar categorías como Tema y tópico, acciones, que analizan la implicación directa de los actores, “ Con el objeto de comprender el papel de los actores y de sus voces en el discurso se rastrea en primer lugar la teoría de la acción; en segundo lugar, la teoría del actor social y, en tercer lugar, se elabora un discernimiento en torno a la teoría del actor discursivo” (Pardo.N, 2007, P. 101), actores, ya que es un agente-sujeto poseedor del conjunto de conocimientos materiales o culturales, que interviene directamente en la acción, un ser capaz de “ participar activamente en proyectos sociales en el marco de las tensiones inherentes a la condición humana ” (Pardo.N, 2007, P. 106)

Neyla Pardo, brinda una manera en la cual analizar el discurso cualitativamente, no solo desde una mirada conceptual, sino crítica. Es así como Pardo propone el reordenamiento; este

trata de delimitar los roles de los actores como pacientes o agentes, esta delimitación constituye un punto de partida fundamental para analizar las representaciones dadas por los productores del discurso.

Pardo describe el proceso de activación cuando el actor es representado con capacidad de acción, y en la pasivación un ente el cual se hace beneficiario u objeto de la acción, estos dos procesos se relacionan con tres subprocesos:

1. Participación, cuando los actores ya sean agentes o pacientes forman parte de una acción colectiva, que comparten opiniones o ideas con alguien y hacen parte de algo.
2. Circunstancialización, la formulación de relaciones entre los actores y sus acciones por el espacio o el tiempo.
3. Posesivación o la atribución de características o dominio de bienes

. Es así que Nayla Pardo describe al actor como “Se observa entonces que, en el discurso, estos procesos lingüísticos presentan al actor, en el caso de la activación, como quien se comporta, produce, habla, siente o asigna, y, en el caso de la pasivación, como objeto, paciente o beneficiario”(Pardo.N, 2007, P. 167), por consiguiente, el actor pasivo o beneficiario, se pone como receptor positivo o negativo de la acción del actor activo.

## Capítulo 2. Transgresión educativa

Las mujeres trans son víctimas de violencia sistemática, falta de cumplimiento de derechos y marginalización laboral. Muchas de ellas son activistas políticas, y utilizan la visibilidad que les ha dado los medios de comunicación para hacer visible no solo a la comunidad trans sino a la comunidad cisgénero, temas y conceptos que muchas veces quedan en la impunidad.

Por esto, en una primera medida tenemos a Matilda González Gil, una mujer trans egresada de la Universidad de los Andes, trabajó en Colombia Diversa, trabajó un año en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como becaria de la relatoría de personas LGBTI, el ICBF y con la Red Comunitaria Trans, ahora Matilda es secretaria de la mujer y asuntos de género en Manizales.

Matilda como influenciadora y activista en redes, trabajó en una sección del canal de YouTube de El Espectador llamada “La Prohibida”, dicha sección trataba temas de interés para la comunidad LGTBI, y en especial temas que se encontraban alrededor del mundo Trans, poco después, Matilda se separó de El Espectador.

Además, se analizarán un par de videos de un canal nombrado como Hecho en Cali, que tiene una serie de denominados Derechos Humanos Mujeres Trans, una serie de videos que nos hablan de Santa María Fundación, y su accionar para ayudar a las mujeres trans en la ciudad de Cali, apoyándose sobre todo en educación sobre los Derechos Humanos, y la vulneración en los derechos de la salud, el trabajo, la educación, y la educación sexual y reproductiva, Evidenciando el trabajo de mujeres como Pámela, Defensora de los derechos humanos y activista importante de esta ciudad y si se quiere ver así del mundo.

A continuación se verá cómo el cuerpo se convierte en objeto de violencia, en territorio de expresión de representaciones culturales, como el querer expresar la sexualidad de una manera libre y segura, ese primer espacio de de intimidad, se transforma en un escenario de

vulnerabilidad, de inseguridad, de miedo y al mismo tiempo un escenario en donde se legitima la existencia de las mujeres trans como mujeres reales, normalizando la violencia sistemática y las representaciones violentas y transfobas.

## 2.1 Trans en reinados de belleza, mucho más allá de los genitales – La prohibida

Este video de Matilda en el espacio que tenía El Espectador de La Prohibida, comienza contando la noticia que por primera vez, Miss Universo, el reinado de belleza va a contar con una participante trans, Miss España, a continuación se muestra la opinión de Samara Saghair, representante del departamento de magdalena en el reinado nacional de la belleza en Colombia diciendo que “Eso nos pone en un poquito de desventaja, ya que como todos sabemos a los hombres no les sale tata celulitis como a las mujeres, no les salen tantas estrías como a las mujeres” aquí, se puede ver la discriminación hacia la participación de las mujeres trans en el reinado justificada por una suerte de jerarquía intergenérica que coloca a los hombres en una posición física ventajosa si se les compara con el cuerpo femenino; por otro lado, se niega la validez y no se reconoce la existencia de una mujer trans como válida, no se la ve como mujer, sino como hombre excusándose detrás de algunas “ventajas biológicas”.

Luego habla Valeria Morales, señorita Valle, “ el reinado de belleza es para mujeres, que nacemos mujeres y creo que para ella también sería una desventaja, entonces hay que respetarla, pero no compartirla”, de nuevo se ve la discriminación hacia la participación de las mujeres trans, porque solo las mujeres cisgénero – o mujeres que estuvieron de acuerdo con el género que se les asignó al nacer- pueden participar en el reinado; Matilda a continuación nos muestra como los reinados son usados por las mujeres trans como actos de resistencia y es que si, los reinados se convierten también en actos de resistencia, en narrativas que validan su

existencia como mujeres, y celebran la vida, actos surgidos desde la subalternidad, desde la opresión o la vulneración como en Chaparral Tolima, donde se realizó un reino llamado El reinado del río Tuluní, donde se celebraba la vida, ya que muchas de estas mujeres no habían sobrevivido a la violencia del enfrentamiento armado entre el ejército, los paramilitares y las Farc, las mujeres trans en el Conflicto armado han sido violadas, torturadas, violentadas y asesinadas, “por el simple hecho de no haber nacido con vagina “es así que 2.235 personas LGBTI han sido registradas como víctimas del conflicto armado, los reinados de belleza han sido utilizados por las mujeres trans como una herramienta de empoderamiento y conciencia política, de resistencia y autoconocimiento.

“Nosotras no queremos ir a miss universo, queremos educación pública, gratuita y sin discriminación” Matilda nos muestra que el fin último de las mujeres trans con su participación en los reinados, no es solo conseguir ser admitidas, va mucho más allá de la validación como mujeres y del reconocimiento público, los reinados son una de las herramientas con las que cuentan las mujeres trans para hacer que su voz sea escuchada, para conseguir el cumplimiento de los derechos que infinidad de veces les han sido vulnerados, para detener o generar resistencia contra la violencia, para visibilizar que son víctimas invisibles del conflicto armado, para conseguir educación de buena calidad, para conseguir un trabajo digno, salud de calidad y una calidad de vida segura que vaya más allá de los 35 años de edad, y para hacer política.

## **Análisis del discurso del personaje**

Este discurso empieza a exponer una de las primeras causas de violencia estructural, simbólica y directa hacia las mujeres trans en Colombia, la discriminación causada por las representaciones culturales arraigadas tradicionalmente a esta cultura binaria. La acción de las mujeres trans que participan en reinados de belleza cisgénero partiendo del

reordenamiento que propone Neyla Pardo explicado con más detalle antes en el texto, las mujeres trans en una primera medida son sujetos pasivos, gracias a la positivación, nos damos cuenta que se les otorgó la característica subalterna de forma sistemática, convirtiéndolas en sujetos pasivos en el sistema binario y cisgénero, pero con el surgimiento de estas narrativas, - el hacer parte de o el crear reinados de belleza- originadas desde esta posición de subalternidad - posición que otorga una característica pasiva, de imposibilidad de acción, de imposición de conductas y estares que imposibilitan la emergencia- , se convierten en sujetos activos, que exigen condiciones de igualdad, visibilizan violencias sistemáticas, violaciones, asesinatos, discriminación, represión, o bien solamente celebrar la vida y auto valorarse como mujeres.

Por otra parte, otro de los actores a tener en cuenta, es la población cisgénero que participa en los reinados de belleza, actor que se califica en este sentido como activo, y para a ejercer u otorgar juicios que califican a los actores en un principio pasivos las mujeres trans, dándose esta relación circunstancialmente por el espacio de los concursos, se les niega la participación en los mismos, alegando diferencias de tipo binario entre “ellas” y “nosotras” dándose lo que Pardo define como diferenciación “es el proceso lingüístico a través del cual en forma explícita se marca la distinción entre un actor y otro” (Pardo.N, 2007, P. 167) Matilde, muestra en su discurso declaraciones en entrevistas de mujeres pertenecientes a los reinados de belleza, mujeres cisgénero, que hacen una distinción y discriminación clara, al impedir la participación de las mujeres trans por motivos biológicos, porque ellas nacieron hombres, porque tienen ventajas biológicas en la firmeza de sus cuerpos o simplemente porque no nacieron mujeres cisgenero y los reinados son exclusivos para mujeres cisgénero.

Es de resaltar que el objetivo principal de las mujeres trans que participan o crean concursos de belleza como narrativas surgidas desde la subalternidad, no está en la participación misma - si bien es un elemento fundamental en su reafirmación y

autoidentificación como mujeres - está en la acción política, en la visibilización de violencias, en la consecución de derechos fundamentales, en la inclusión democrática y en la mejora de la expectativa y calidad de vida.

## 2.2 Derechos Humanos Mujeres Trans 1 - Hechoencali1

Este, es el primer video de una lista en este canal, que como se dijo anteriormente se dedicó a exponer el trabajo realizado por Santa María Fundación con base en los derechos humanos de las mujeres trans.

Angely Lorena Corrales, integrante de Santa María fundación, nos cuenta cómo después de mucho tiempo de haber ejercido la prostitución - acción de la cual se siente orgullosa - esta fundación le ofrece la oportunidad de empoderarse “de saber que nosotras éramos sujetas de derecho, derecho que teníamos derecho a defender, ahí empezamos un proceso, no me da pena decir que cuando entré a Santa María no sabía ni prender un computador” La labor de Santa María es empoderar a las mujeres trans mediante la educación, haciéndolas partícipes del proceso de su construcción como mujeres, no solo física y hormonalmente, sino mentalmente, convirtiendo a las mujeres trans en Líderes, defensoras de derechos en las zonas en las que viven.

En este video, se muestra como en las esquinas del lugar donde es grabado, hay cuerpos de muñecas, pintadas de manera diferente, y con palabras diferentes en la parte superior, como física, psicológica, institucional, académica, de manera sincrónica habla Pedro Julio Pardo, director de procesos institucionales de Santa María Fundación, “este contexto de violaciones a los derechos humanos, que se construyen en los márgenes donde han sido colocados los cuerpos de las mujeres trans, - refiriéndose a los lugares donde fueron colocadas las muñecas - han significado distintos tipos de violencia contra sus cuerpos” lo que se muestra en esta

sección del video, no solo alude a mostrar los distintos tipos de violencia de la que son víctimas las mujeres trans, sino también a una manera lúdica de educación y auto reconocimiento, alude hacia la no normalización de los distintos tipos de violencia estructural haciendo visibles “ homicidios de 62 casos de compañeras que hemos registrado y denunciado, en estos 9 años de trabajo, pero también el incremento, la agudización y la transformación de la violencia institucional, concretamente de la fuerza pública, la policía ha arremetido de manera muy violenta históricamente contra la población trans” nos damos cuenta que las muñecas muestran cómo las mujeres trans participantes perciben los distintos tipos de violencia, como se hacen partícipes del proceso de enseñanza, logrando una especie de simbiosis, donde los directores de la fundación les proporcionan herramientas de conocimiento y ellas exponen experiencias de vida, haciendo de este proceso educativo mucho más enriquecedor. Por otra parte, Pedro Julio nos habla acerca de la agudización de la violencia ejercida por parte de la fuerza pública, evento que sistemáticamente ha vulnerado y puesto en peligro la vida de las mujeres trans en todo el país, además de la incoherencia que resulta del maltrato ejercido por parte de una institución diseñada a priori para proteger, y resguardar la seguridad y el bienestar de toda la población del país “antes, cuando no existía Santa María, nosotras teníamos que correr, huir, ser golpeadas, yo fui víctima de mucha violencia policial, después cuando Santa María aparece en el 2005, yo no hacía parte de pero ya sabíamos que eran derechos, ya no corríamos, les decíamos a los policías que teníamos derecho a estar en ese sitio y que la prostitución no era prohibida” este fragmento muestra el empoderamiento que se dio gracias a Santa María Fundación, la no normalización de la violencia y la educación en derechos .

Por otra parte, se recalca aquí, como en los otros videos de manera frecuente que el derecho a la salud es uno de los más vulnerados ”La falta de oferta institucional para el caso de la salud es preocupante, las compañeras no tienen oferta institucional para temas específicos de salud, ni siquiera para los que históricamente se han asociado a la población, también de manera

estigmatizante como es el VIH y el SIDA” ya sea por temas de discriminación o por negligencia se les segrega, muchas veces negando el derecho a la salud “son muchas las compañeras que no tienen afiliación al régimen uni subsidiario ni contributivo” esto las pone en una situación de desventaja y de vulnerabilidad, al no poder acceder a los mismos beneficios - dicho de manera premeditada en lugar de derechos - que una persona cisgénero que si cuenta con un documento de identificación, si se encuentra afiliada al sistema de salud.

Angely Lorena Corrales nos cuenta que “yo me hice mujer trans a los 18 años, pero encontramos mujeres trans desde los 9 años, que no tienen la posibilidad, yo terminé un bachiller , soy bachiller y empecé mi trabajo como trabajadora sexual, ahora todas las mujeres trans desde los 9 años salen a las calles porque no encuentran otras oportunidades porque las excluyen de la escuela, las excluye su propia familia, y las posibilidades que tenemos es encontrar una par, una par es una compañera trans que nos da las posibilidades de cómo sobrevivir en este mundo de discriminación” aquí, Angely toca un tema fundamental, la discriminación y la exclusión en los sistemas educativos de primaria y muchas veces de educación superior, limitando las posibilidades futuras, el campo laboral y una calidad de vida digna y realizada. Pedro Julio nos dice que el promedio educativo de las mujeres trans es de cuarto de primaria o primaria incompleta debido a que en el momento en el que se comienza a construir la identidad, han sido desvinculadas de los planteles educativos, el trabajo en Colombia ha sido arduo, según Pámela, el país no “contaba con sentencias que obligaran a los planteles educativos a educar a una persona con un género diferente” la información que nos cuenta Pámela, da cuenta de la violencia estructural que de manera histórica y sistemática ha sido perpetuada por parte de las instituciones, al no contar con la posibilidad de acceder a una formación educativa, se limitan las perspectivas del futuro y se limita el accionar y el campo laboral de estas mujeres.

Seguido a esto, en una cadena discursiva coherente, Angely nos habla “muchas personas piensan que cuando ven a las mujeres trans en estos sitios de trabajo sexual, dicen que nos gusta o que nos lo merecemos, no, es porque nosotras no tenemos otras oportunidades de vida, o nosotras o solos peluqueras o somos putas” esta segregación y discriminación laboral es causa directa de dos cosas, “este es el sitio donde nos ha metido el estado, o el gobierno, por no reconocernos” la primera de ellas es la discriminación en la escuela y la academia, la falta de estudios, de preparación, y la segunda causa son las representaciones culturales tradicionalistas arraigadas a una sociedad que no acepta ni incluye la diferencia si no es por imposición.

Este espacio laboral según Pedro Julio “coloca en mayor riesgo y vulnerabilidad los cuerpos y la dignidad de las mujeres trans” haciéndolas más susceptibles a la violencia física. Es así que Santa María fundación, logra capturar en un solo vídeo los tres focos fundamentales de derechos vulnerados a las mujeres trans, el de la salud, la educación y el trabajo, ejerciendo en las mujeres trans que la conforman un rol educativo, empoderador y protector, logrando que las mujeres exploten su creatividad y por medio de esta se conviertan en activistas protectoras de los derechos humanos de las mujeres trans, conociendo su cuerpo, sus procesos individuales, sus derechos y la manera en la que pueden defenderlos.

## **Análisis del discurso del personaje**

Santa María Fundación es un agente facilitador, educador, impulsor y defensor de derechos, es decir un agente activo que construye diferentes narrativas subalternas que confluyen en un único objetivo, empoderar a las mujeres trans que se han catalogado sistemáticamente a través del tiempo como sujetos pasivos, pero a través de la acción educadora que de manera simbiótica alimenta la construcción de una colectividad, se logra generar conciencia sobre la no normalización de la violencia, no existe un discurso

relacionado con ellos y nosotros, pero si es claro el conocimiento de que las mujeres trans son víctimas de muchas circunstancias, además de visibilizar la creciente violencia ejercida por parte de la fuerza pública.

Por consiguiente, y como describe Neyla Pardo a través de la participación, las mujeres trans se convierten en actores activos que no solo toman conciencia individual de la situación actual, sino se convierten en activistas, defensoras de derechos, generadoras de comunidad y parte de una fundación que las acoge y las educa.

Por otra parte, la familia y la sociedad juegan un papel importante como actores que confluyen en el devenir de la vida de las mujeres trans, siendo la familia el primer espacio de educación e inclusión que debería garantizar una vida segura y brindar desde la primera infancia todas las posibilidades para el libre desarrollo de la personalidad, y para el desarrollo de una vida digna, sin embargo, en muchos de los casos la familia excluye, negando la posibilidad de tejer redes de apoyo seguras y firmes, además de contribuir a que muchas de las mujeres trans no privilegiadas, no puedan acceder a la educación, derecho que al ser negado y no contar con estrategias de educación alrededor del género inclusivas, impide la oportunidad de construir un futuro estable, de trabajar en otra cosa que no sea la prostitución o la peluquería, realidad en aumento desde los nueve años de edad.

Santa María Fundación, transforma a las mujeres trans de sujetos pasivos, víctimas de la exclusión y la discriminación, víctimas de violencias sistemáticas a lo largo de toda su vida, en sujetos activos, dueñas de su propio futuro, empoderadas acerca de sus cuerpos, además de educarlas sobre la sexualidad segura y las vías correctas de acceder a los cambios que a veces exige la transición por medio del sistema de salud, un actor que repetitivamente se muestra en este y muchos otros discursos analizados, actor activo que gracias a la condición de poder, normaliza el acceso a muchos servicios únicos para la comunidad cisgénero, negándolos para la comunidad trans, haciendo los trámites mucho más largos, el acceso y la pertenencia a las

eps se convierte en un privilegio de aquellas mujeres que cuentan con una posición económica media, vulnerando la identidad y la expresión de género de estas mujeres y por consiguiente, poniendo en riesgo sus vidas, al no brindarles conocimiento sobre salud sexual, el efecto de las hormonas en los cuerpos, cirugías estéticas y vitales, enfermedades de transmisión sexual, VIH / SIDA, invisibilizando su existencia sin tenerlas en cuenta en ningún plan para la salud y ninguna política que tenga efectos que realmente puedan implementarse en la sociedad colombiana actual.

### 2.3 Pámela: defensora de las Mujeres Trans – Hechoencali 1

Este video comienza con Pámela, una mujer trans Vallecaucana, defensora de los derechos humanos, el exordio de este video es que Pámela explica el porqué y el cómo de su nombre, atrayendo al público. Pámela cuenta en el video como fue el proceso para acceder al cambio de nombre y género en el documento de identidad o la cédula colombiana, “fue un proceso de ya hace muchos años, en el cual se nos otorga a las mujeres trans colombianas, tener el derecho a sustituir un nombre masculino por un nombre femenino en nuestro documento” es así como nos damos cuenta que este video hablará acerca de uno de los derechos fundamentales y de difícil acceso por el papeleo y los trámites en Colombia, el cambio de nombre en la cédula, “esta tutela fue un documento que fue establecido y que tiene beneficios para las personas a las cuales creemos que nos están vulnerando derechos, tengamos en cuenta que la acción de tutela por la cual se me estableció este derecho fue una de las primeras acciones de tutela en Colombia” es así que nos damos cuenta de que Pámela fue la primera mujer en Colombia en lograr el cambio de género y el nombre en la cédula y la primera mujer en el mundo en lograr este cambio.

Pámela, nos muestra como algo tan fundamental como lo es el que el Estado colombiano reconozca la identidad de género conforme a lo que la persona en particular quiera construir fue un proceso difícil, Pámela abrió en camino a todas las mujeres trans que quisieron que se les reconociera en el futuro, “esto me mostró otra cara, otra cara de la vida el ver que algo tan sencillo para el ser humano, el querer o el exigir una igualdad social, había causado tanto escándalo a nivel mundial”, esto, abrió caminos y abrió posibilidades a todas las mujeres trans del mundo, para saber que es posible lograr reconocimiento e igualdad, pero que el camino no es fácil, que el proceso es difícil, que hay que luchar con el estado y sobre todo aliarse con la constitución colombiana para encontrar brechas que funcionen para lograr caminos diferentes, de equidad y reconocimiento social.

“Yo pienso que si bajo el brazo de la constitución Colombiana, antes de aprender cualquier cosa, sea lo que se sea, desde la primaria la constitución Colombiana es muy amplia, la constitución Colombiana nos cobija, y nos podemos soportar con ella porque es una de las mejores constituciones del mundo” Aquí, surge una duda, es un pensamiento direccionado o surgido a partir del logro que años atrás se hizo posible, sin reconocer todos los fallos y toda la impunidad de la que las mujeres trans han sido víctimas a través de la violencia y el acoso, o esta impunidad responde a un mal manejo por parte de los funcionarios públicos que deberían propender por la seguridad de los sectores más vulnerables e históricamente marginalizados. Pámela, no solo es precursora de este logro inclusivo, también es defensora de derechos humanos, Pámela fundó Transmujer “Transmujer fue conformada por cinco mujeres trans que en ese momento estaban ejerciendo trabajo en Cali – trabajo sexual – y que se hacían llamar como madres” este grupo busca ayudar a mujeres trans que debido a la falta de educación, eran víctimas de violencia de todo tipo, “empezamos a capacitarnos y el servicio que se presta en transmujer, es desde vulneración de derechos en salud, es acompañamiento en salud, todo lo que tenga que ver con salud sexual y reproductiva, he hecho acompañamientos, ahora hago

acompañamientos en patologías como el cáncer”, Pámela a través de su discurso, nos hace ver que a pesar de que la constitución es muy abierta muchas de las instituciones que deberían salvaguardar la seguridad y el bienestar de los sectores marginalizados, solo ponen traspies, papeleos que demoran el proceso, elemento humano con concepciones y tradiciones arraigadas en la transfobia y en los valores tradicionales, y que aún falta mucho camino por recorrer.

### **Análisis del discurso del personaje**

Pámela, es la primera mujer trans en Colombia y en el mundo en acceder y lograr el cambio de nombre y sexo en el documento de identidad colombiano, este discurso se aborda teniendo como actores fundamentales a las mujeres trans, y a las instituciones, que se mencionan en un principio como pasivos y activos respectivamente, respondiendo y llevando la vida que las instituciones imponían, las mujeres trans construyen su vida en las sombras de la subalternidad, permitiendo que se vulneraran derechos fundamentales por no tener el sexo correspondiente a su expresión de género en el documento de identidad, sin poder acceder mínimamente al sistema de salud, sin tener educación más allá de la básica primaria, sin contar con conocimientos básicos sobre sexualidad sana, sin tener reconocimiento laboral ni seguridad social, segregadas sectorialmente.

Pámela, cuenta cómo logró acceder a el cambio del nombre y género en la cédula colombiana y como esto causó revuelo en Colombia y en el mundo siendo la primera mujer trans en realizar este cambio, pasando de ser un actor pasivo a ser activa en la apertura de un camino que antes parecía imposible, iniciando su proceso formativo alrededor de los derechos humanos y la salud sexual y reproductiva en Colombia, formando un grupo de mujeres trans trabajadoras sexuales y activistas llamado Transmujer “madres” de la zona, iniciando un proceso de desarrollo de muchas narrativas subalternas que entraban en pugna

con las instituciones que a pesar de programar roles en las mujeres trans, estas ya no eran actores pasivos sobre los cuales se circunscriben acciones limitantes, sino que construían sus propias maneras y luchas de ser mujer y acceder a los derechos humanos fundamentales, privilegio de un solo sector de la sociedad

### **Capítulo 3. Resistencia en la invisibilidad**

En Colombia, la mayor visibilidad de la comunidad trans, se la llevan las mujeres, ya sea por sus manifestaciones artísticas, los performances, la trascendencia que tienen en los medios de comunicación o la fetichizarían de los cuerpos trans femeninos, haciéndolos más visibles, aun así, detrás del velo de la fama, o los medios tradicionales, detrás de los especiales o las noticias, al fondo, se encuentran invisibles los hombres trans, han quedado invisibilizados de todo, de las estadísticas, de las políticas públicas y de la misma comunidad.

En este capítulo, se va a exponer el punto de vista de tres hombres trans en dos canales de YouTube, donde se ponen sobre la mesa, muchos de los puntos trans masculinos que han quedado fuera de todas las agendas.

El primer hombre con el que nos encontramos, se llama Hugo Martín de 24 años de edad, un hombre trans, graduado de medios audiovisuales. En su canal de YouTube, que lleva el mismo nombre, documentó su transición además de hacer visibles muchos temas que pueden generar duda en los hombres trans, todo desde su experiencia personal.

El segundo canal se titula La Disidencia, un formato de El Espectador, para hablar de diversidad sexual, amor, vida LGTBI y lo difícil que resulta enfrentarse a prejuicios y estigmas sociales que marcan la transformación de la identidad y la realización de la vida de la comunidad LGBTI. En el video a analizar, nos encontramos con Daniel González Pérez Y

Tomás Novoa, dos presentadores del canal, que nos hablan de muchas de las dificultades en algunos sistemas colombianos que para las personas cisgénero son de fácil acceso.

### 3.1 Transiciones privilegiadas // FTM COLOMBIA: Hugo Martín

El video comienza con Hugo, expresando que es “una persona privilegiada” por motivos que va a desglosar a continuación, Hugo piensa que “creo que dada la situación actual del país, por una coyuntura como la que estamos viviendo en este momento políticamente, me parece más que necesario hacerlo” haciendo referencia a la elección de presidente y a las políticas públicas destinadas a salvaguardar la seguridad y el bienestar de las personas LGBTI en el país, “muchas veces hablamos de procesos de tránsito privilegiados y nos olvidamos de una gran parte de la población trans, nos olvidamos que no tienen acceso a las mismas cosas que nosotros hacemos ” Hugo en este video hace hincapié en muchos de los derechos que les son vulnerados a las personas trans que no ostentan una posición económica considerablemente buena, o no pertenecen a una “buena” clase social, antes de empezar con su diatriba, Hugo aclara que es una opinión personal, para no herir susceptibilidades y que el video cumpla una función de denuncia y al mismo tiempo educativa e informativa.

“ yo soy un hombre trans que ha luchado muchísimo por estar donde está, a mí nadie me ha regalado, que es lo que se piensa muchas veces cuando se habla de estos temas” se piensa que el proceso de transición es un proceso fácil y regalado, gratis “a mí nadie me ha regalado las cosas que yo he logrado en mi transición, en su mayoría cosas que he logrado solo, cosas que me han costado esfuerzo y sacrificio” esto, es el exordio o introducción de un discurso que Hugo utiliza para captar la atención del espectador, con indignación y enojo por una realidad que se oculta, que se normaliza pero que existe y vulnera.

“Para empezar, soy un hombre trans, y no una mujer trans lo que ya de por sí me otorga muchos privilegios masculinos” Hugo hace referencia de nuevo a las ya mencionadas jerarquías intergenéricas en las que ser hombre-cisgénero o transgénero- le otorga al ser muchos beneficios en la sociedad, un mejor puesto, o un cargo mejor pagado, los procesos de tránsito masculinos son muy diferentes a los procesos femeninos. “qué mejor que empezar con los privilegios masculinos que he ido recibiendo a lo largo de que la sociedad ha venido viendo o percibiendo como un hombre” como el empezar a dejar de sentir miedo a caminar de noche por las calles solo por el hecho de ser mujer, o en muchos casos y familias acceder a una educación de calidad. Hugo se cuestiona además el privilegio a acceder a una EPS que “si bien es cierto, no debería ser un privilegio” Hugo entra a cuestionar el derecho a la salud en Colombia derecho de unos pocos “en qué momento recibir un tratamiento de algo que en realidad hace la diferencia entre la vida y la muerte para las personas trans se volvió una cuestión de poder o no poder acceder a la EPS” refiriéndose a todos los tratamientos necesarios para realizar el tránsito, el proceso hormonal o cirugías como la mastectomía<sup>1</sup> o la histerectomía<sup>2</sup>, “llevo meses buscando sin éxito una persona que haya logrado conseguir su tratamiento a través del Sisbén para intentar hacer un video explicando cual es el proceso, porque si hay muchas personas trans que tienen Sisbén y no he logrado conseguir ni una que haya logrado con éxito que le entregaran su tratamiento en el Sisbén” refiriéndose así al privilegio económico con el que cuentan las personas trans que tienen una EPS, y al “limbo”

---

<sup>1</sup> Mastectomía: Una mastectomía es una cirugía para extirpar un seno. Existen cuatro tipos de mastectomía:

- Mastectomía total: Extirpación del tejido mamario y del pezón
- Mastectomía radical modificada: Extirpación del seno, la mayoría de los ganglios linfáticos axilares y, con frecuencia, la membrana que recubre los músculos del pecho
- Lumpectomía: Extirpación del tumor y algo del tejido sano alrededor de éste (Medlineplus, 2020)

<sup>2</sup> Histerectomía: Cirugía para extraer el útero, el cuello del útero y parte de la vagina. También se pueden extraer los ovarios, las trompas de Falopio y los ganglios linfáticos cercanos.

en el que se encuentran las personas trans que tienen Sisbén, “en qué momento el poder acceder a un tratamiento hormonal y a una cirugía se volvió un privilegio de unos pocos” Las personas trans en Colombia no solo son vulnerables por la violencia simbólica o física de la que son víctimas, sino de la violencia estructural, cuando se les invisibiliza, se les niega los derechos fundamentales, esta vez refiriéndose al de la salud, las instituciones oprimen, niegan y segregan, impiden además de todos los derechos que vulneran el de el libre desarrollo de la personalidad.

“nosotros estamos aquí, y estamos en la capacidad de pagar nuestros tratamientos de forma privada, en la capacidad de irnos del país si la cosa se pone fea por así decirlo, hay muchas personas que no”, así, se refiere también a los privilegios económicos de muchas personas que están en el proceso de transición, “aquí en Colombia pasa algo y es que hay un mito popular que dice que ya tenemos todos los derechos ¿no?, qué es lo que tanto pelean si ya lo tienen todo, que es lo que tanto pelean si ya pueden cambiarse el nombre, si ya se pueden operar, ya pueden sacar la libreta militar, si, dicho esto en el papel y en la ley está todo aparentemente claro y son cosas que nosotros podemos hacer (...) ustedes van a poder construir su identidad de manera libre y van a tener acceso a todas las cosas que una persona cisgénero obtiene nada más pues por el hecho de nacer y por naturaleza, pero en el proceso te vamos a agotar, te vamos a cansar, te vamos a poner a dar tantas vueltas para conseguir lo que quieres, que lo más seguro es que en algún punto del camino decidas decir no más, estoy cansado” en este fragmento Hugo hace referencia a lo que Foucault define como poder,

“Foucault afirma que los sistemas jurídicos de poder producen a los sujetos a los que más tarde representan. Las nociones jurídicas de poder parecen regular la esfera política únicamente en términos negativos, es decir, mediante la limitación, la prohibición, la reglamentación, el control y hasta la «protección» de las personas

vinculadas a esa estructura política a través de la operación contingente y retractable de la elección” (Foucault, citado por Butler. 1999. P.47)

Es así que mediante la norma o las leyes, Colombia dice ser aparentemente un estado incluyente, que garantiza a todos los colombianos incluyendo a las personas trans los mismos derechos, igualdad y una calidad de vida digna, pudiendo construir la identidad como cada persona quiera; “No obstante, los sujetos regulados por esas estructuras, en virtud de que están sujetos a ellas, se constituyen, se definen y se reproducen de acuerdo con las imposiciones de dichas estructuras” ( Foucault, citado por Butler. 1999. P.47 ), pero el estado limita, hace que los procesos y los trámites para acceder a todos estos derechos sean tortuosos y de difícil acceso, el sujeto entonces no puede construirse y construir su identidad de la manera deseada, sino que esta construcción está limitada por las imposiciones, los procesos establecidos, el papeleo y los trámites como: “En Colombia se te va a decir, ya te puedes cambiar el nombre, pero vas a tener que pagar una escritura que ronda los 200.000 pesos (...) sin contar todos los trámites adicionales, que pasa con los diplomas del colegio, que pasa con las actualizaciones de datos donde te requieren una cantidad de papeles (...) y que pasa con las personas que no tienen el dinero para pagar una escritura pública” de nuevo haciendo referencia a los privilegios económicos de algunas personas, Hugo hace un llamado de atención a todas estas personas trans que cuentan con estos privilegios para considerar el buen funcionamiento de la sociedad y pensar en el otro.

Hugo también habla de la calidad en los procesos que ofrece la EPS, de qué tan conveniente y fácil es acceder a ellos y que tan buenos resultados ofrecen “dentro de mis planes está hacer la mastectomía y la histerectomía aquí en Colombia, y dentro de mis planes está hacer el proceso para llevar a cabo la cirugía de reasignación de sexo aquí en Colombia pero, no tengo claro en este momento todavía si realmente quiero o no quiero llevar a cabo la cirugía de reasignación de sexo aquí en Colombia, por qué, porque los resultados de las

cirugías de reasignación masculinas<sup>3</sup> no son del todo tan satisfactorios”, “en teoría si, la cubre la EPS (...) la pregunta es ¿la cubre, a que costo? Al costo de obtener una cirugía que no sea tan satisfactoria, al costo de obtener una cirugía con técnicas poco avanzadas porque es lo que me ofrecen” esto habla de la calidad de los procesos que cubre la EPS en Colombia, si son procesos que solo se cubren por garantizar en el papel la inclusión y la igualdad, pero en la realidad son procesos de difícil acceso, largos y con resultados nada satisfactorios para las personas trans.

En Colombia “es un privilegio tener la posibilidad de tener un trabajo, es un privilegio tener la posibilidad de irte del país y pensar siquiera en la posibilidad de hacerte la cirugía por fuera” cuestionando así el derecho que a muchas personas trans se les ve vulnerado, el derecho al trabajo digno, exponiendo la discriminación laboral por razones transfóbicas, Hugo invita a la crítica, a cuestionar la posición privilegiada de muchas personas trans y a observar la posición de vulnerabilidad y muchas veces de marginalidad con la que la mayoría de la población trans vive, a cuestionar el sistema de salud, el derecho al trabajo, la posición económica, y muchos otros derechos que les son vulnerados sistemáticamente a las personas trans que no tienen medios económicos favorables a cuestionar, “qué tanto estamos ayudando a que la balanza se incline hacia la igualdad o que tanto estamos parados en la balanza del lado desigual y que tan cómodos nos sentimos al respecto”, esta es una de las frases de cierre de Hugo, un video de reflexión, de crítica a las instituciones y a los sistemas sociales, a la posición de privilegio y a la comodidad.

---

<sup>3</sup> Cirugía de reasignación de sexo masculina: La CRS en la transexualidad masculina —mujer biológica que tiene identidad de género masculina— se conoce como metoidioplastia. Consiste en la creación de un pene a partir del crecimiento del clítoris (conseguido por el consumo de hormonas masculinas). También existe la faloplastia, que consiste en la formación del pene con tejidos de los brazos o piernas. Esta técnica permite un mayor tamaño en el pene.

## **Análisis del discurso del personaje**

En este discurso, se trata el tema de los privilegios de algunas personas trans y se identifican tres actores fundamentales, las personas trans, el sistema de salud y el gobierno colombiano. Empezaremos por las personas trans, que en este discurso se dividen en dos, las personas trans privilegiadas y las no privilegiadas, Hugo, expone en una primera medida privilegios sobre las mujeres por ser hombre trans, es así que los hombres pasan a ser actores activos que circunscriben condiciones de vida en las mujeres, hablamos de mejores salarios, poder salir y caminar en la calle a altas horas de la noche sin sentir miedos, el no acoso sistemático, la normalización del acceso a deportes, y otros privilegios socialmente masculino. Después de esto, en el discurso entra a jugar el sistema de salud siendo esta institución y su acceso, la diferencia entre la vida y la muerte se convierte en un actor activo que sin distinción alguna es un agente que crea condiciones de vida ya sean positivas o negativas en las personas trans, - hombres y mujeres- que pasan a convertirse en un actor pasivo, Hugo hace hincapié en el hecho de poder acceder a el sistema de salud EPS, este acceso o la imposibilidad de él se convierten en la diferencia entre en primera medida poder o no acceder a un tratamiento hormonal que inicie la transición, tener una guía adecuada de las cirugías correctas, de los efectos en el cuerpo de la salud sexual entre otras cosas y por consiguiente, la diferencia entre la vida y la muerte, Hugo entonces, describe que uno de los privilegios es la posición económica ya que solo algunas personas de la comunidad - las que tienen una buena posición económica - pueden acceder a un buen servicio de salud, el resto no cuenta con acceso a hormonas, operaciones y apoyo psicológico que facilite el proceso de su transición haciendo hincapié en la violencia estructural sistemática por parte de las

instituciones que invisibilizan, normalizan las acciones discriminatorias y violentas y crean estereotipos y representaciones culturales comunes con respecto a las personas trans.

Por otra parte, en el discurso se menciona que se han creado políticas que propenden por el cumplimiento de los derechos humanos igualitarios, y que las personas trans no deberían luchar ni pelear porque ya lo tienen todo garantizado, pero se remarca que todos los trámites son difíciles, que el acceso al sistema de salud es tortuoso, que aún existe discriminación y que las personas trans aún están segregadas sectorialmente y laboralmente, al final del discurso Hugo propone un cuestionamiento a modo de enseñanza, se normaliza la buena posición económica, olvidando a las personas trans que no cuentan con la manera correcta de llevar su transición, olvidando a las personas trans que son excluidas de su familia, de la escuela, del sector laboral y social, y poniendo bajo la mirada de sus espectadores cuánto están colaborando a que la balanza sea equitativa, a que los procesos sean del mismo modo y de buena calidad para absolutamente todos y no para unos pocos.

### 3.2 Se puede ser hombre sin pene | La Disidencia

“Quería hacerme la mastectomía es decir, quitarse las tetas” este es el exordio que muestra cómo va a ser tono de todo el discurso, ligero, entendible y educativo, “tenía mucho miedo de que la cirugía no quedará bien, por eso acudí a Google y quedé más confundido de lo que ya estaba” Daniel González Pérez, presentador de La Disidencia y hombre trans, nos habla de un problema significativo en todo el proceso que gira alrededor de los términos o vivencias trans, debido a la hegemonía de la información, “Toda la información decía que la mastectomía es un proceso para mujeres con cáncer de seno” toda la información que Daniel encontró era información dirigida a las mujeres cisgénero, invisibilizado

y negando la existencia de las personas trans y generando desinformación “siempre me he sentido hombre, y por esto decidí construir mi identidad de género masculina<sup>4</sup>” es aquí donde comienza una plática de experiencias que giran alrededor de una denuncia hacia la negación al derecho a la salud y a la educación sexual y reproductiva en Colombia.

Tomás Novoa, presentador y hombre trans habla de “Cuando la gente habla de personas trans creen que solo existen las mujeres trans” por consecuencia los hombres trans quedan invisibilizados de todo, fuera de las discusiones sobre la salud sexual y reproductiva, de las estadísticas, de las políticas públicas, debido a las representaciones culturales evidentemente cisgénero, además de la discriminación dentro de la misma comunidad - dándose así la homofobia o la transfobia internalizada, en donde las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI discriminan o invisibiliza la existencia de otros sectores de la misma comunidad - Daniel nos habla de que es la corte constitucional y no el congreso quien ha “protegido” los derechos de la comunidad, “al menos en el papel” retomando el discurso de Hugo en el video anterior, donde nos habla de que los derechos de la comunidad están legitimados en el papel, pero al intentar llevarlos a cabo, el proceso se torna largo y dispendioso, Daniel nos habla que es especialmente importante el derecho a la salud, ya que “acceder a la salud es fundamental para la construcción de nuestra identidad de género” Tomás cuenta que a través del sistema de salud, las personas trans acceden a “hormonas, cirugías, acompañamiento psicológico y todo lo que necesitemos, pero el sistema insiste e insiste en ponernos trabas “pero todos los procesos son largos, hay mal manejo de las instituciones, y una creciente y preocupante falta de información por parte de todo el personal de salud, médico y administrativo que desconoce todo lo que tiene que ver con ser una persona trans.

---

<sup>4</sup> Identidad de género: es la percepción y manifestación personal del propio género. Es decir, cómo se identifica alguien independientemente de su sexo biológico. La identidad de género puede fluir entre lo masculino y femenino, no existe una norma absoluta que lo defina.

La patologización de lo trans como una enfermedad fue descartada por la Organización Mundial de la Salud en el 2018, y aun así en Colombia un psiquiatra debe diagnosticar Disforia de género<sup>5</sup> con preguntas muchas veces ridículas guiadas por roles de género implantados tradicionalmente en todos los espacios y las instituciones sociales, Daniel cuenta cuáles fueron las preguntas que le hizo su psicólogo “¿y... te gustan los brazieres?, ¿y jugaste con carritos, te gusta el rosa o el azul?” preguntas asociadas a elementos, actitudes o gustos generalmente relacionados con uno u otro género.

Otro de los problemas que se identifican es según Tomás, la falta de testosterona proporcionada por las EPS y “en varias ocasiones hemos enviado derechos de petición a los laboratorios y al gobierno para que nos den soluciones, pero nadie responde” el gobierno invisibiliza y niega la existencia de las personas trans, y en una mayor medida la de los hombres trans, generando consecuencias físicas, la no ingesta de testosterona, según Daniel es un problema enorme, porque “te vuelve a llegar la regla, se te ensanchan las caderas, los senos vuelven a crecer y el pelo se te vuelve más delgado” al invisibilizar la existencia de los hombres trans, se generan consecuencias ya no relacionadas con estigmas sociales y discriminación, sino en la salud física. Otra de las dificultades es la falta de protocolos en las EPS, cuando los médicos declaran objeción de conciencia<sup>6</sup> pueden libremente negarse a atender a cualquier persona trans.

Ahora bien, el aborto para los hombres trans, es un tema tabú, del cual nadie habla y el cual, cuando un hombre trans decide transicionar y cambiar el género de femenino a masculino en la cédula de ciudadanía, se convierte en un privilegio para las mujeres

---

<sup>5</sup> Disforia de género: Se presenta cuando una persona se siente muy inconforme y afligida acerca del género con el cual nació debido a que no coincide con su identidad de género. Por ejemplo, una persona que físicamente nació mujer en cambio siente una sensación interna profunda de ser hombre. Esta falta de concordancia causa mucha molestia, ansiedad y depresión.

<sup>6</sup> Objeción de conciencia: la negativa de prestar servicios de salud “porque se cree que se está cometiendo una injusticia o un delito, o porque viola principios morales o éticos”.

cisgénero negando la posibilidad de tener una salud sexual y reproductiva digna, ya que se niega inclusive el derecho de acceder a métodos de planificación y la terminación efectiva de un embarazo no deseado, “ aunque no lo crea, nosotros los hombres trans, también podemos quedar en embarazo” aludiendo a los juicios y preconceptos que tiene la sociedad en general, Tomás nos habla de un tema que poca gente había considerado antes, y Daniel nos dice que según la corte constitucional, negar los procedimientos que reafirman la identidad de género, es violar el libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la salud, y el derecho a una vida digna “la salud no se limita al hecho de no estar enfermos, incluye elementos psíquicos, mentales y sociales” es así que debido a la invisibilización sistemática, se ejerce violencia estructural limitando la calidad de vida de los hombres trans, haciendo los procesos más largos.

Daniel nos cuenta que “en 2010 Colombia Diversa publicó un informe en donde se critica que no hay políticas públicas para personas trans” hoy en día, aunque la comunidad LGTBI cuenta con una política pública desde el año 2018, esta no se ha implementado, debido a que al gobierno no le interesa incluir a la comunidad trans, debido al cambio de gobierno, todos los trabajos que giraban alrededor de la inclusión de los derechos para las personas trans en Colombia, se han frenado, quedando así únicamente las recomendaciones en el papel, dejando de generar estudios relacionados con la salud trans en el país según Daniel “es por esto que se debe poner el tema en la agenda” en cambio, el congreso tramita un proyecto de ley para crear el Ministerio de la Familia, donde se reivindica la conformación de la familia por un hombre y una mujer cisgénero, de nuevo negando la existencia de las personas trans, invisibilizando su validez y negando derechos fundamentales retrocediendo en avances importantes para el libre desarrollo de la personalidad, el derecho a una vida digna y la libre construcción de una identidad de género.

“Ser hombre va mucho más allá de que tengo entre las piernas, de si tengo barba o no de si puedo parir o no, eso no me hace más o menos hombre, puedo ser hombre trans, sin pene, con vagina o en embarazo, cada uno construye su masculinidad como se le va dando la gana y el sistema de salud debería garantizar nuestros derechos” este discurso es una clara crítica al funcionamiento de las instituciones que deben garantizar el bienestar de la comunidad trans, a la forma como se está invisibilizando la existencia de los hombres trans y a las consecuencias físicas, mentales, emocionales y sociales de esta exclusión sistemática, guiada por representaciones culturales cisgénero y evidenciando el claro abuso de poder del gobierno colombiano, negando el derecho fundamental de una vida digna.

## **Análisis del discurso del personaje**

El tema de este discurso es la invisibilización de los hombres trans dentro del colectivo trans en Colombia, es así como los integrantes de La Disidencia entran a mostrar una serie de requerimientos o quejas sobre cómo se ha invisibilizado sistemáticamente a lo largo de toda la historia a los hombres trans. Es así que los personajes se pueden ordenar según Neyla Pardo, de la siguiente manera: en primer lugar, tenemos a los personajes pasivos del discurso, que son los hombres trans, en segundo lugar, tenemos a los actores activos del discurso, el sistema de salud y el Gobierno Nacional de Colombia que resultan siendo los mismos actores activos que circunscriben de manera violenta-pasiva, una serie de comportamientos en los hombres trans, que condicionan la dirección y sus formas de vida.

En una primera medida se habla de la hegemonizarían de la información, por parte de las instituciones de salud, en asuntos tan sencillos como la mastectomía que se piensa comúnmente es para mujeres cisgénero que padecen cáncer de seno, pero también es un

proceso quirúrgico que se lleva a cabo durante la transición de mujer a hombre para remover los senos y darle al torso una apariencia más masculina. La expansión de la existencia de las mujeres trans, las dificultades de su vida y sus luchas sociales por medio de los medios de comunicación, es otra de las facetas de la hegemonización de la información, invisibilizando la existencia de los hombres trans para el resto de la comunidad cisgénero.

El sistema de salud además de negar o tergiversar información, también tiene un rol fundamental con respecto a la salud de los cuerpos de los hombres trans, en el discurso se denuncia el desabastecimiento de hormonas para el proceso de transición, y el desconocimiento por parte de la comunidad de las consecuencias que esto trae para sus sistemas, además de para su proceso de transición, aspecto que no ayuda con sus estados mentales. Seguido de lo anterior, el sistema de salud mental, es otro de los entes en Colombia que según este discurso patologiza al individuo diagnosticándole Disforia para poder acceder a los servicios que deberían ser derecho para realizar su transición, aun cuando en el año 2018 la OMS (Organización Mundial de la Salud) declaró que lo trans no es una enfermedad que se pueda patologizar, además de según la Disidencia en su discurso, otorgar roles de género para diagnosticar esta disforia, - como con cual color se identifica el individuo si rosa o azul, o si le gusta usar ropa interior femenina o con qué tipo de juguetes juega- elementos asociados a el género masculino o femenino; el sistema de salud se convierte entonces en una institución que guía las formas de vida de muchas personas trans, al otorgarles o negarles acceso a los procesos médicos necesarios para efectuar una transición o al categorizarlos y encasillarlos intentando satisfacer alguna especie de morbosa desinformación dándose de alguna manera lo que Neyla Pardo describe como posesivación, acción que otorga a los personajes características o roles que lo categorizan o le marcan un camino exclusivo por el cual transitar la vida.

La Corte Constitucional también juega un papel fundamental con respecto a las garantías de cumplimiento de los derechos igualitarios para todos los sectores de la sociedad incluyendo la comunidad trans en el país. Cuando por fin se incluyeron los temas trans en la agenda pública y se generaron una serie de políticas que propenden por el cumplimiento de los derechos fundamentales de la comunidad trans, pero solo en el papel, dado que los trámites, el papeleo, la discriminación, la invisibilización y el desconocimiento se hicieron presentes para impedir que estos trámites se llevarán a cabo con la normalidad natural con la que cuenta la comunidad cisgénero. Además, El Congreso tramita un proyecto de ley para crear el, Ministerio de la familia, que reconoce únicamente a la familia conformada por hombre y mujer cisgénero, discriminando la existencia de las personas trans, retrocediendo en el camino a la igualdad, en la formación del restante de la población con respecto a familias diversas, a sexualidades diferentes y a maneras y formas de vivir y expresar la vida salidas del molde de lo cisgénero heterosexual.

### 3.3 Aborto en personas trans | La Disidencia

Este video comienza hablando de que el aborto dejó de ser un delito en Colombia en el año 2006, pero es criminalizado en todos los casos para las personas trans, En este video hablan nuevos presentadores, Gabriele Carvajal, Ángel Mendoza y Martín Junco, ellos hablan en una primera medida de todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres cisgénero al intentar acceder a este derecho, ya que muchos centros médicos se niegan a atenderlas por objeción de conciencia, las obligan a instaurar tutelas o las ponen a hacer papeleo, enfrentándose a prejuicios religiosos, comunidades que las enfrentan al escarnio público “tomándoles fotos y subiéndolas a redes sociales” tildando las de pecadoras.

Existen personas trans que al transicionar deciden realizar cirugías como la mastectomía o la histerectomía, pero existen personas trans que no lo hacen y aún conservan su sistema reproductivo y pueden quedar en embarazo por “decisión, accidente o por violación”, según la disidencia, esto no lo entiende el sistema de salud, leyendo los cuerpos de forma cisgénero - personas que se identifican con el sexo y el género que les fue asignado al nacer - y binaria - solo existen hombres y mujeres, masculino y femenino, blanco o negro - si un hombre trans con el componente masculino en su cédula quiere acceder al servicio, el sistema lee la cédula y le niega el acceso ya que “la sentencia que despenaliza el aborto solo incluye a mujeres y niñas sin tener en cuenta la existencia de hombres trans” ya que la corte constitucional no tuvo en cuenta que los hombres trans también pueden quedar en embarazo.

También comentan el hecho de que las personas trans son víctimas de “violaciones correctivas” por parte del ejército, las guerrillas, los paramilitares y las familias teniendo entonces el riesgo de quedar embarazados, y nadie garantiza los procedimientos negándoles el derecho a abortar, además de todas las violencias sistemáticas a las que son víctimas las personas trans, el desempleo, la desescolarización, el maltrato, la discriminación y el abandono familiar y social.

Muchas personas trans han tenido que negar quiénes son para poder acceder al servicio, asumiendo muchas veces embarazos no deseados, lidiando con problemas psicológicos. En Colombia no existen registros ni estudios que den cuenta de cuántas personas trans han accedido al servicio, se desconocen los efectos de las hormonas masculinas en el útero en los riñones y el hígado, se desconoce cuáles son los métodos anticonceptivos seguros, desmintiendo muchos mitos de la sociedad, los hombres trans también quieren tener hijos gestados por ellos mismos, no solo quieren tener una pareja femenina, la sexualidad es muy diversa, tienen derecho a decidir con quien estar, y cómo, cuándo y dónde ejercer una sexualidad segura, contando con toda la información.

En la disidencia decidieron formar el colectivo ATAC la Alianza Trans Abortera de Colombia, para conversar desde un enfoque trans sobre el aborto, para exigir el derecho al aborto legal y seguro, porque sobre los cuerpos trans solo manda cada uno de ellos, agradeciendo las luchas de las mujeres porque desde estas han podido facilitar el camino y las luchas de las personas trans, exigen educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir.

## **Análisis del discurso del personaje**

La disidencia, ejerce un rol visibilizador de una problemática que invisibiliza y niega la existencia de las personas trans en un tema que casi nadie tiene en cuenta, el aborto en hombres trans, en este discurso intervienen dos actores, las instituciones y las personas trans, por un lado, las instituciones son actores activos dentro de los diferentes sistemas que logran que la sociedad funcione como lo hace, en esa medida otorgan sobre los actores pasivos, en este caso los hombres trans, ciertas representaciones que subyugan, niegan, imposibilitan y atan a los hombres trans a la imposibilidad de acción, un ejemplo de esto es el sistema de salud - derecho fundamental negado históricamente a muchas personas trans - que niega la existencia de los hombres trans como sujetos que pueden quedar en embarazo, otorgándoles un rol que en una primera medida invisibiliza, negándoles el derecho al aborto, ya que para el sistema de salud nunca ha existido la posibilidad de que un hombre quede en embarazo.

Esta relación se origina en un momento que Pardo describe como circunstancialización, ya que los hombres trans que quedan en embarazo por diferentes circunstancias ya sea por violaciones correctivas perpetradas por actores armados como las guerrillas, el ejército o los paramilitares, o por desconocimiento de los anticonceptivos y las consecuencias que estos

tienen para sus cuerpos, desean acudir al servicio del aborto, ahí entra en juego el sistema de salud, que al estar sumergido en prácticas binarias, niega el acceso a este servicio porque son hombres en su documento de identidad, obligando a los hombres trans no solo a pasar diferentes situaciones que atentan contra su identidad de género y con su vida como tener que pasar por mujeres cisgénero para acceder al servicio, o practicarse un aborto clandestino quedando expuestos a infecciones y hasta la muerte, sino también a hacer papeleos extensos, o a instaurar acciones de tutela que hacen el proceso tardío y cansino, sin la existencia de registros o estudios académicos o médicos que den cuenta de la práctica del aborto legal y seguro en hombres trans.

Es así que se puede tomar el video mismo como una narrativa subalterna, un discurso que pone bajo la lupa una lucha de poderes, el anhelo de emergencia de una situación hostil que amenaza la vida de los hombres trans, además de invisibilizar los y jugar con su identidad de género. Por otro lado, las mujeres que han hecho parte de la lucha feminista y tomando el rol de actores activos en la lucha por la consecución de derechos, han adelantado camino para esta lucha, convirtiéndose en facilitadoras del proceso, aun así, el discurso muestra que se ha creado el colectivo ATAC o Alianza Trans Abortera de Colombia, un colectivo que entra a jugar un papel de actor activo en la consecución de una igualdad democrática para las personas trans, tomando en sus manos el rol de poner en la agenda política temas que a la Corte Constitucional se le habían olvidado y de proteger y propender por la vida de hombres invisibilizados históricamente. Este colectivo puede verse como una Narrativa Subalterna, en la medida en que es creado desde una posición de subalternidad, otorgada por los actores activos, las instituciones, en especial el sistema de salud.

## Capítulo 4. Resultados

Según el análisis realizado con anterioridad, y teniendo en cuenta la pregunta problematizadora ¿Cómo las narrativas subalternas de la comunidad Trans crean representaciones culturales relacionadas a la búsqueda del reconocimiento y la inclusión democrática en Colombia ?, a partir de las categorías de análisis teórico y del discurso, se han encontrado los siguientes hallazgos.

### 4.1 Matriz de análisis teórico

Habiendo establecido anteriormente las definiciones de las diferentes categorías con las cuales se analizó el discurso teóricamente hablando, se diseña esta matriz en la cual se recopila la información desplegada con anterioridad.

<b>PERSONAJE/ CATEGORÍA</b>	<b>MATILDE</b>	<b>SANTA MARÍA FUNDACIÓN</b>	<b>HUGO</b>	<b>LA DISIDENCIA</b>
<b>SEXO Y GÉNERO</b>	A través del acceso o negación de este y la discriminación causada por si se es mujer cisgénero o transgénero, se ven los conceptos del género contruidos culturalmente.	Santa María Fundación ayuda a mujeres trans víctimas de todo tipo de violencias a empoderarse de sí mismas, de su género y la construcción de este a través de la educación y el activismo participativo		En los discursos analizados de La Disidencia, se denotan los conceptos de sexo y género de manera más bien explicativa y educativa, aunque también se vislumbran cuando se habla de discriminación y jerarquías intergenericas.

<p><b>PODER</b></p>	<p>Los reinados de belleza como el concurso nacional de la belleza ostentan una posición de poder que les permite aceptar o denegar la entrada de mujeres, y abusan de ese poder generando etiquetas que discriminan y excluyen, en la mente de muchas mujeres y hombres cisgénero espectadores de los concursos</p>	<p>La fundación ejerce un papel educador y empoderador acerca del uso y abuso del poder por parte de las instituciones como la fuerza pública, la escuela, el sistema de salud, la familia, y la religión.</p>	<p>Las personas que tienen una posición privilegiada en las transiciones hacen oídos y ojos ciegos al momento de enfrentarse con la realidad de pobreza y falta de educación de la mayoría de la población trans, se hace una denuncia y un llamado de atención, tanto a ellos como a las instituciones que vulneran derechos fundamentales.</p>	<p>Se hace una denuncia a las instituciones que ostentan el poder en Colombia y a los efectos del mal uso del poder en los cuerpos y las mentes trans, pidiendo y exigiendo atención a los hombres trans en temas como el aborto, las hormonas o educación sexual y reproductiva segura y efectiva.</p>
<p><b>REPRESENTACIONES CULTURALES</b></p>	<p>Se crean, recrean y reproducen a partir de pensamientos por parte de las instituciones que ostentan el poder, generando representaciones alrededor de los roles de género en las concursantes de los concursos de belleza y en los espectadores cisgénero, causando</p>	<p>Se trabaja en este discurso a partir de las representaciones culturales que generan violencia sobre las mujeres trans trabajadoras sexuales y peluqueras</p>	<p>Se presenta la idea de que ya existen políticas públicas y por esto no es necesario que las personas trans sigan luchando por sus derechos a pesar de las dificultades en el acceso a los mismos y su cumplimiento.</p>	<p>se habla de representaciones alrededor de la asignación de roles y formas de expresión del género, y como estas generan consecuencias en la salud física y mental de los hombres trans en Colombia.</p>

	desinformación, segregación y discriminación.			
<b>CUERPO</b>	El cuerpo se trabaja como herramienta de resignificación, celebración de la vida, se busca su validez y se usa como herramienta política.	El cuerpo se trabaja como territorio de expresión de la violencia, se lo resignifica y se empodera a través de la educación en el activismo y la defensa del mismo.	Hugo en este y otros discursos no analizados documenta su transición y los cambios corporales para auto reconocerse basándose en consensos sociales del género.	El cuerpo es una categoría transversal que, aunque no se menciona abiertamente en el discurso ser hace clara la idea de su libertad en cuanto a cambios y maneras de ser y expresar el género a través de este.
<b>NARRATIVAS SUBALTERNAS</b>	Todas estas manifestaciones son una narrativa surgida desde la subalternidad, una narrativa que nace de una posición discriminada, invisibilizada, que niega derechos e impide tener una calidad de vida, pero que así mismo busca a través de la denuncia surgir de esta posición, hacer visibles necesidades, y violencias, ejercer un rol educador, ya que al estar publicados en una plataforma como lo es YouTube, pueden ser vistos por personas tanto cisgénero como transgénero, educando a toda la población a la que llegan en temas de sexualidad diversa, derechos vulnerados, faltas en la protección gubernamental y acciones que emprenden una lucha de empoderamiento pacífico en las personas trans.			

Tabla 1. Matriz de análisis teórico por personajes

## 4.2 Matriz de análisis discursivo

Habiendo establecido anteriormente las definiciones de las diferentes categorías con las cuales se analizó el discurso en relación a los actores y su posición en el discurso, se diseña esta matriz en la cual se recopila la información desplegada con anterioridad.

<b>PERSONAJE/</b>	<b>MATILDE</b>	<b>SANTA MARÌA</b>	<b>HUGO</b>	<b>LA</b>
-------------------	----------------	--------------------	-------------	-----------

CATEGORÍA		FUNDACIÓN		DISIDENCIA
<b>ACTIVO o PASIVO</b>	Matilde en su discurso representa la voz de las mujeres trans que pasan de ser un personaje pasivo a ser un personaje activo. Por medio de los videos es activista y lucha por el cumplimiento de los derechos de las mujeres trans.	Esta fundación ejerce un rol activo en la defensa de los derechos humanos de las mujeres trans, y sobre todo un rol educador acerca de temas de sexualidad, de violencia de género, de violencia policial y ejercida por parte de las instituciones.	Hugo hace parte de los hombres trans, un colectivo dentro del colectivo trans que ha sido invisibilizado, es así como Hugo pasa a ser un rol activo siendo activista en redes sociales, documentando su transición y la invisibilización de este sector	Es un actor activo, que busca visibilizar muchos de los problemas de la comunidad LGBTI, dentro de esto hay una sección de videos dedicados a la comunidad de hombres trans y sus dificultades en la sociedad actual.
<b>EN OPOSICIÓN A</b>	El discurso de Matilde se encuentra en oposición clara a las representaciones culturales impuestas por instituciones o industrias que niegan acceso a actividades naturales de las personas cisgénero.	Toda la violencia estructural, simbólica y directa ejercida por parte de instituciones como la fuerza pública, la escuela, la educación, la salud, la familia y la religión.	Las transiciones privilegiadas, la falta de solvencia económica, la falta de acceso al servicio de salud, y la invisibilidad y normalización de todas las precariedades de algunas personas de la comunidad trans.	La invisibilidad de los hombres trans, la normalización de la discriminación, la falta de servicio de salud, de educación acerca de las transiciones, el morbo, la desinformación y la exclusión
<b>PARTICIPACIÓN</b>	La comunidad de las mujeres trans en si es un colectivo al que todas las mujeres trans pertenecen y las que tienen menos posibilidades se acogen a fundaciones que	Las mujeres trans que hacen parte de Santa María Fundación, han tenido un proceso de educación alrededor de derechos		En la disidencia se unen personas pertenecientes al colectivo LGTBI para denunciar problemáticas y hablar sobre temas de la

	ayudan con la defensa de los derechos humanos.	humanos, las violencias estructurales y el empoderamiento		comunidad
<b>CIRCUNSTANCIAS</b>	Se ve en el momento en el que sale a la luz la disputa entre los concursos de belleza y el acceso de las mujeres trans a los concursos de belleza.			
<b>POSESIVACIÓN</b>	En el discurso se denuncia la atribución de roles y conductas a los géneros y cómo por estos roles diferenciados se segrega y discrimina.	En el discurso, se ve la atribución de roles específicos para el sector laboral o putas o peluqueras.		En los discursos analizados se ve una denuncia o crítica a la atribución de roles de comportamiento, como en el diagnóstico de disforia en la evaluación psiquiátrica o en el acceso al servicio del aborto.
<b>ANÁLISIS</b>	Matilde expone como la participación en los concursos es una reafirmación al ser mujer y más que eso, los concursos de belleza propiamente se convierten en actos de hacer política, de celebrar la vida y de luchar por derechos fundamentales.	Santa María fundación ejerce un rol educador, defensor de los derechos humanos, su discurso se basa en exponer dificultades de la vida de las mujeres trans, en darles voz a ellas como actores activos de sus vidas, en construir las	Hugo expone mediante su discurso un tema al que nadie le había puesto atención, los privilegios de algunas personas trans, y las privaciones de otras personas de la comunidad, el hacer algo con	Los presentadores de La Disidencia exponen temáticas difíciles mediante un discurso sencillo, se hacen activistas voceros de dificultades que viven muchas

		como activistas defensoras.	respecto a volver equitativa y balanceada la balanza, es un discurso que se alía con la moral y la humanidad olvidada.	personas trans en el país, exponen realidades en relación con el sistema de salud y a la falta de educación causante de morbo y discriminación .
--	--	-----------------------------	--	--

*Tabla 2. Matriz de análisis de discurso según Neyla Pardo*

Todos los discursos analizados son o expresan alguna narrativa subalterna, narrativas surgidas desde la posición de dominación, una posición que impide el surgimiento, pero que otorgan la posibilidad de emerger de esta posición consiguiendo posibilidades de inserción democrática y reconocimiento social; es así que encontramos las siguientes narrativas subalternas.

En una primera medida, Matilde González nos habla de la discriminación de la que son víctimas las mujeres trans, para después contarnos como los concursos de belleza se transforman en narrativas que celebran la vida, que las afirman como mujeres y que hacen política, exigiendo derechos invisibilizados. En segunda medida, encontramos a Santa María Fundación y los discursos que giran alrededor de mostrar problemáticas propias de las mujeres trans, de visibilizar las violencias de las que son víctimas a lo largo de toda su vida y por sobre todo del gran rol educador que la Fundación ejerce sobre las mujeres trans que la conforman, lográndose una relación simbiótica, alimentada de las vivencias de las mujeres trans en la calle, como trabajadoras sexuales y peluqueras, trabajando para que no normalicen las situaciones de exclusión y vulneración, como la violencia ejercida por la fuerza pública, la discriminación en

el sector educativo, la mala información llena de prejuicios de las instituciones religiosas y familiares y el no cumplimiento de derechos en el sector salud, empoderándose como activistas, dueñas de sus propios cuerpos, capaces de ayudarse y ayudar a las demás a tener una mejor calidad de vida, y por sobre todo a exigir los derechos fundamentales negados e invisibilizados, viéndose una clara narrativa surgida desde una posición de exclusión, narrativa que busca más que ayudar, lograr que las mujeres trans se empoderen como dueñas de sus propios cuerpos y de sus vidas, y al expresar toda esta información en una serie de videos, Hecho en Cali, logra realizar a su vez su propia narrativa que visibiliza estas problemáticas y las acciones pacíficas con las cuales Santa María Fundación se hace responsable de esta lucha social, buscando y generando soluciones.

En tercera medida encontramos a Hugo cuyo discurso en sí mismo es una narrativa que visibiliza problemáticas en relación al sistema de salud, y otras instituciones que vulneran los derechos fundamentales de las personas trans. Por otro lado, Hugo reconoce la invisibilidad de los hombres trans, convirtiendo todo su canal en una narrativa educadora y visibilizando, exponiendo su transición, creando material que pueda servir para otras personas que están pasando por el mismo proceso y no tienen información, además de ser una guía útil para hacer de manera correcta y mucho más sencilla todos los trámites tan largos para algunas situaciones.

Encontramos a La Disidencia un colectivo que como todos los actores antes mencionados, realizan contenido para YouTube, contenido que expone una serie de problemáticas en muchos de los sistemas de Colombia alrededor de la comunidad LGTBI y exige cumplimiento de derechos, La Disidencia, ha creado el colectivo ATAC, Alianza Trans Abortera de Colombia, siendo este uno de los puntos centrales del primer video y la temática central del segundo video de este canal, convirtiendo este colectivo en una narrativa que nace desde la necesidad encontrada alrededor del aborto en hombres trans, un asunto que se ha convertido en una problemática dado el desconocimiento y la invisibilidad sobre esta comunidad.

Se encontraron varios puntos en común con los discursos anteriores, la clara denuncia a las falencias del sistema de salud, la invisibilidad a nivel gubernamental y social, la falta de políticas públicas que se apliquen en la realidad y la falta de conocimientos acerca de los temas que rodean a la comunidad trans en general, y mucho más a los hombres trans, que no cuentan con ninguna clase de estudio acerca de sus formas de vida ni las cosas que les hacen falta.

Es así que el camino se nota claramente largo, pero todos estos activistas trans por medio de estas narrativas que a su vez exponen narrativas en pro de la educación de toda la población y el empoderamiento de la comunidad trans en general.

## Conclusiones

Durante el transcurso de la carrera realicé un trabajo académico que me llevó a comprender que la comunidad Trans era vulnerable. Ese interés me condujo a plantear esta investigación. Con el trabajo puedo concluir que, dentro de la comunidad, el subgrupo de los hombres Trans es aún más invisible. Esto podría ser explicado porque las mujeres Trans han logrado posicionarse de un modo más espectacular que los hombres. Por lo tanto, quisiera subrayar la importancia de tomar conciencia frente a las diferencias y, a la vez, el supremo respeto que debemos tener con esas diferencias, sin demeritar que las mujeres Trans siguen siendo sujeto de vulneración de derechos.

Atendiendo a los objetivos específicos, tenemos las siguientes conclusiones:

1. Identificar cuáles son los derechos que se hacen visibles a través de las narrativas subalternas seleccionadas para la investigación.

Se identificaron una variedad de derechos vulnerados, principalmente, al derecho a la salud se hace una crítica transversal, empezando por el difícil acceso de gran parte de la comunidad trans, siguiendo por la falta de educación de la misma hacia temas tan vitales para la transición como es acceder a las hormonas, o las cirugías como la mastectomía, la histerectomía y las cirugías de reasignación sexual, se vislumbra el morbo causado por la desinformación que poseen muchas instituciones de la salud, la negación a los servicios vitales, la poca educación existente hacia temas que rodean la salud sexual y reproductiva.

Entre los otros derechos vulnerados está la inclusión, las personas trans son víctimas de discriminación que genera violencia, no solo directa, sino simbólica y estructural, ya que muchas de las instituciones que se supone deben velar por salvaguardar la seguridad de todos los individuos, son las que más vulneran y discriminan, encontramos casos de denuncia hacia la fuerza pública por agresiones físicas y verbales había miembros de la comunidad, casos de discriminación y exclusión del sistema escolar por sus identidades sexuales y de género, en consecuencia y debido a la falta de formación académica, se denuncia la segregación laboral al ejercicio del trabajo sexual o la peluquería y se ve, de una manera implícita, la segregación geográfica a un solo sector de las diferentes ciudades de las cuales se tomaron los videos.

Por otra parte, se evidencia discriminación causada por las representaciones culturales formadas a partir de estereotipos y prejuicios, y la asignación de roles de comportamiento directamente asociados al género, como es el caso de la negación en la participación de las mujeres trans a los concursos de belleza.

2. Analizar el acercamiento a los logros conseguidos a través de la producción de narrativas subalternas en relación con las instituciones involucradas.

Se encontró con una gran sorpresa que los activistas que protagonizan los discursos analizados, exponen la existencia o crean narrativas subalternas que educan, generan

resistencia o se convierten en herramientas políticas o de denuncia, como lo son los concursos de belleza realizados por mujeres trans como una herramienta para celebrar la vida en zonas de Colombia azotadas por la violencia y el conflicto armado, o una herramienta para hacer política, generar visibilización y exigir derechos fundamentales. Por otro lado, tenemos la existencia de Santa María Fundación, una fundación que educa a mujeres trans en sus derechos, el libre uso de su cuerpo, las violencias a las que son sometidas sistemáticamente durante toda su vida, y las empodera como activistas, dueñas de sí mismas, mujeres que pueden ayudar a que la comunidad progrese, mujeres con educación sobre salud sexual y reproductiva, mecanismos de defensa contra la violencia policial, métodos de acceso a la educación, entre otras. Encontramos acciones como la de Hugo, un hombre trans que al documentar su transición generó una narrativa en sí misma en sus videos, ejerciendo un rol educador acerca de todos los procesos que giran alrededor de los hombres trans muchas veces invisibilizados en Colombia, y además un rol de denuncia sobre el sistema de salud, que tantos fallos tiene al garantizar una salud integral en todos los colombianos sin importar su posición económica. Encontramos a la disidencia, canal de YouTube cuyos miembros crearon ATAC o Alianza Trans Abortera de Colombia, al darse cuenta de que este era un derecho vulnerado para los hombres trans, que su conocimiento era muy limitado, que las personas pertenecientes al colectivo estaban muriendo a causa de los malos procesos o al acceso ilegal del mismo, de los malos tratos en el sistema de salud y de las consecuencias tanto físicas como mentales y emocionales de los hombres trans que quedan en embarazo.

Es así como se han encontrado múltiples narrativas que surgen desde una necesidad de acción, que denuncia, educan, protegen e incluyen a una población que, aunque posee visibilidad, aun cuenta con múltiples derechos vulnerados, una expectativa de vida bastante corta y una calidad de esta muy baja.

# Bibliografía

- Balbontín, P., & Salazar, L. (2015). Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente. Recuperado 20 abril, 2019, de <https://repositorio.cepal.org>
- Bautista, C. (2020). Esto debes saber sobre la cirugía de reasignación de sexo - Homosensual. Retrieved 12 March 2020, from <https://www.homosensual.com/lgbt/trans/esto-debes-saber-sobre-la-cirugia-de-reasignacion-de-sexo/>
- Biblioteca Nacional de Medicina de EE. UU. (2020). Disforia de género. 2020, abril 12, de MedlinePlus Recuperado de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001527.htm>
- Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. (2020). Mastectomía. 2020, abril 14, de MedlinePlus Recuperado de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001527.htm>
- Biglia, Barbara, y Bonet-Martí, Jordi. 2009. «La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida». Form Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 10(1), Recuperado de: <http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs090183>
- BRUNNER, J. 1996, Realidad mental y mundos posibles. Barcelona: Gedisa
- Butler, J. (2007). El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad (Vol.168). Ediciones Paidós Ibérica.
- Butler, J. (2006). Deshacer el género. Barcelona: Ediciones Paidós Iberia.
- Corte Constitucional de Colombia, C. C. (s.f.). Sentencia T-099/15. Recuperado 20 abril, 2019, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/T-099-15.htm>

- Corte Constitucional. (2019). Retrieved from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-450a-13.htm>
- Corte Constitucional. (2019). Retrieved from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/t-450a-13.htm>
- Corte constitucional. (2019). Retrieved from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-675-17.htm>
- Corte constitucional. (2019). Retrieved from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-288-18.htm>
- Corte constitucional. (2019). Retrieved from <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/T-143-18.htm>
- Diversa.C. (2019).jurisprudencia. tomado de <http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html>
- Foucault, Michel. 2002. Vigilar y castigar. Argentina: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. 2003. El poder psiquiátrico, Curso 1973-1974. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel. 2008. Seguridad, territorio, población. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1978). Microfísica del poder. Barcelona: La Piqueta,Poder-Cuerpo.
- Foucault, M. (1998 a 1977). Historia de la sexualidad, Tomo I: “La voluntad de saber”. 25ª ed. México: Siglo XXI.
- Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas*, (13).
- Hugo Martín [Hugo Martín]. (2018, junio 14). Transiciones privilegiadas // FTM COLOMBIA . Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=KCft7zOMZ68>

- 
- Instituto Nacional del Cancer. (2020). histerectomía radical . 2020, abril 14, de Instituto Nacional del Cancer Recuperado de <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario/def/histerectomia-radical>
- Jurisprudencia. (2019). Retrieved from <http://www.colombia-diversa.org/p/sentencias.html>
- La Disidencia. [La Disidencia]. (2019, julio 3). Se puede ser hombre sin pene | La Disidencia. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=t8Ko45Lm8O0>
- La Disidencia. [La Disidencia].(2019, septiembre 18). Aborto en personas trans | La Disidencia. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=VnFDeOa\\_M54](https://www.youtube.com/watch?v=VnFDeOa_M54)
- Mathieu, N. (1989). ¿Identidad sexual/sexuada/ de sexo? Tres modos de conceptualización de la relación entre sexo y género. En: J. Falquet & O. Curriel (Comp.) (2005). El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas (pp. 130-175). Buenos Aires: Editorial Brecha Lésbica.
- Matilde González Gil. [La Prohibida]. (2019, julio 29). Trans en reinados de belleza, mucho más allá de los genitales, Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=z9Cj2tGA-a0>
- Nieto, J. (1998). Transgénero/transsexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo. En: J. Nieto (1998) (Comp.), Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género (pp. 11-35). Madrid: Talasa Editores.
- Nieto, J. (2008). Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género. Madrid: Talasa Editores.
- Pámela. [Hechoencali1]. (2014, junio 9). Pámela: defensora de las Mujeres Trans - Hechoencali1. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=VpwXALJDEH0>

- Pardo Abril, N. G. (2007). Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana. 2a. *Instituto de Estudios en Comunicación y Cultura (IECO)*.
- Pereira, Mar Fournier. (2018). La voluntad de existir: Historias de violencia en una colectividad de mujeres trans. *Ex aequo*, (38), 67-82.  
<https://dx.doi.org/10.22355/exaequo.2018.38.05>
- Profamilia. (NA). Identidades de género. 2020, marzo 12, de Profamilia Recuperado de <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/identidades-de-genero/>
- Reyes, L. G. (2013). Putas y trans. ¿ Están las mujeres trans en las narrativas sobre la prostitución?. *Educación y Humanismo*, 15(24), 54-77.
- Rodríguez, I. (1998). Hegemonía y dominio: subalternidad, un significado flotante. *Teorías sin disciplina:(latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debates)*P.1 <http://ensayo.rom.uga.edu/critica/teoria/castro/sp>
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En: Marta Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-98). México: PUEGUNAM.
- Santa María Fundación. [Hechoencali1]. (2014, junio 1). Derechos Humanos Mujeres Trans 1, Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=Vyfk8tdu4Uw&t=8s>
- Segato, Rita Laura. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Siete Polas, S. P. (2019, 30 marzo). De la censura a la acción: Matilda González Gil. Recuperado 20 abril, 2019, de <https://sietepolas.com/2019/03/30/de-la-censura-a-la-accion-matilda-gonzalez-gil/>
- Solana, M. N. (2013). La teoría queer y las narrativas progresistas de identidad. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(37), 70-105.

- Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea digital*, (1), 18-24.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. *Métodos de análisis crítico del discurso*, 143-177